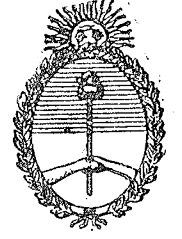
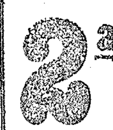
19850806

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.733 AÑO XCIII A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 6 de agosto de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Pág. 1 a 11

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES Pág. 11

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Pág. 11 a 15

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 15
Anteriores. Pág. 17

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 17
Anteriores. Pág. 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PARHASPER SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|3|85 se constituyó la sociedad PARHASPER S. A. — Socios: Vicente Augusto César Parfait, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|15, L. E. Nº 599.761, domiciliado en S. Villegas 454, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Pedro Vicente Hasperue, argentino, casado, abogado, nacido el 3|7|34, L. E. Nº 5.591.988, domiciliado en Intendente Tomkinson 416, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Horacio Néstor Martínez, argentino, casado, contador público, nacido el 2|9|38, L. E. Nº 4.275.443: domiciliado en Galicia 1123, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de playas de estacionamiento privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo; permuta; administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria; de inmuebles rurales o urbanos; incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación; promoción; división; subdivisión; locación y administración de consorcios de copropietarios. — Constructora: Mediante la elaboración de proyectos y construcción total o parcial de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación por medio de profesionales con títulos habilitantes de asesoramiento técnico legal del ramo y de todo otro asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $a 3.500.000. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Domicilio Legal: Avda. Belgrano 1836, 10, 39, Capital Federal. — Presidente: Vicente Augusto César Parfait. — Vicepresidente: Pedro Vicente Hasperué. — Director Suplente: Horacio Néstor Martínez. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
A 4,56 — Nº 75.773

EXASERVICE SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de julio de 1985, se constituyó la sociedad EXASERVICE S.A. — Socios: Alberto Alejandro Estebenet, casado, argentino, comerciante, nacido el 2|4|42, L. E. Nº 7.724.809 domiciliado en Alvear 265; Ramos Mejía; Provincia de Buenos Aires. — Helios Carlos Gonzázález, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|11|27, D. N. I. Nº 5.970.933; domiciliado en Becquer 2512; Castelar; Provincia de Buenos Aires y Adriana Bella Uliana; soltera; argentina; contadora pública; nacida el 11|10|55; domiciliada en Centenario 1091; San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Sede Social: Esmeralda 853, piso 5º, oficina 79; Capital Federal. — Objeto: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios y mandatos; mediante la prestación de servicios de estibajes en sus diversas formas; la carga y descarga en zonas portuarias; aeropuertos; estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos; productos; materias primas y mercaderías de diversos tipos y clases; utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes; carga y descarga; Capital Social es de Australes 3.000. — El Ejercicio Social: 31|7 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alberto Alejandro Estebenet. — Vicepresidente: Helios Carlos González. — Directora Suplente: Adriana Bella Uliana.

El Autorizado.
A 3,24 — Nº 75.775

LA MORONERA SOCIEDAD ANONIMA

1) Santos Verna, argentino, 56 años, comerciante, casado D. N. I. número 13.645.486. — Sandra Marcela Verna, argentina, 21 años, comerciante, soltera; D. N. I. Nº 17.255.965. — Mónica María Asunta Verña, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D. N. I. número 16.022.611; todos domiciliados en Arono 450, Castelar Provincia de Buenos Aires y Liliana Josefina Verna, argentina, 26 años, casada, comerciante; D. N. I. Nº 12.739.985; domicilio Gobernador García 1996, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 5 de junio de 1985. — 3) Denominación: LA MORONERA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 534, piso 13, departamento C. — 5) Objeto: Realizar tareas de desagotes de pozos, limpieza y mantenimiento a través de camiones atmosféricos con sus respectivos tanques y equipos, limpieza de cañerías y cloacas y todo lo relacionado con el ramo indicado precedentemente, pudiendo instalar agencias y sucursales en cualquier lugar de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, en especial en la Ciudad y Partido de Morón, a cuyo efecto podrán realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios sin más restricciones que las que establece la Ley. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Presidente: Santos Verna. — Vicepresidenta: Mónica María Asunta Verna. — Directora: Sandra Marcela Verna. — Síndico Titular: Héctor Anzivino. — Síndico Suplente: Pascual Pugliese; por el término de dos ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 75.874

TRENTA SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 65.048. — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 25 de octubre de 1984 Escritura Pública Nº 32 del 13 de febrero de 1985, TRENTA SOCIEDAD ANONIMA dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos) representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 cada una. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar una garantía de $ argentinos 1.000 cada uno, en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos o acciones de otras sociedades, que serán depositados en la caja de la sociedad y devueltos, a cada Director, una vez finalizado su mandato sin existir objeción por parte de la Asamblea anual.

El Directorio.
A 1,80 — Nº 50.853

VINCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Hugo Omar Errichetti, argentino, soltero, nacido el 3|6|35, abogado, D. N. I. 4.953.256, domiciliado en Lavalle 1494, 5º p., Capital y Ana María Chao, argentina, soltera, nacida el 26|5|42, empleada, C. I. 4.775.830, domiciliada en Carlos Pellegrini 739, 7º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|6|85. — Denominación: "VINCULAR S. A.". — Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 7º p., Capital. — Objeto: a) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos; alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso las operaciones de la Ley 13.512 sobre propiedad horizontal; adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización e intermediación sobre inmuebles. — b) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importar y exportar: ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; explotar patentes, marcas y licencias. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Hugo Omar Errichetti. — Vicepresidenta: Ana María Chao. — Síndico Titular: Raúl Ramón Aguirre Saravia. — Síndico Suplente: Raúl Daniel Aguirre Saravia. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

A 3,72 — Nº 75.858

GRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Hugo Omar Errichetti, argentino, soltero, nacido el 3|6|35, abogado, D. N. I. 4.953.256, domiciliado en Lavalle 1494, 5º p., Capital y Ana María Chao, argentina, soltera, nacida el 26|5|42, empleada, C. I. 4.775.830, domiciliada en Carlos Pellegrini 739, 7º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|6|85. — Denominación: "GRADE S. A.". — Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 7º p., Capital. — Objeto: a) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos; alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso las operaciones de la Ley 13.512 sobre propiedad horizontal; adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización e intermediación sobre inmuebles. — b) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importar y exportar: ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; explotar patentes, marcas y licencias. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Hugo Omar Errichetti. — Vicepresidenta: Ana María Chao. — Síndico Titular: Raúl Ramón Aguirre Saravia. — Síndico Suplente: Raúl Daniel Aguirre Saravia. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

A 3,72 — Nº 75.860

ATIARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 Ley 19.550 hace saber: 1) Carlos Alberto Oris de Roa; argentino, nacido el 1º|8|40; divorciado; L.E. Nº 4.572.426; comerciante, domiciliado en Av. Alvear 1992, 2º piso, Capital y Alicia Josefina Vázquez de Acenzo, argentina, nacida el 25|4|36; casada; L. C. Nº 2.783.643; comerciante, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 2393, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 3|7|85 y 8|7|85. — 3) ATIARGEN S.A. — 4) Av. Alvear 1992, 2º piso, Capital Federal. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, tanto propios como terceros, para la cría, reproducción, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; su compra y venta; la cría de toda especie de animales de pedigree; ya sea en cabañas, criaderos o a campo; su compra y venta; realización de actividades agrícolas, afectuando todas las labores del ciclo agrícola; desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o envase y fraccionamiento de sus productos y posterior venta, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especies, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; realización de actividades forestales mediante la explotación de bosques; forestación y reforestación de tierras; así como actividades avícolas, apícolas, frutícolas y de granja. También podrá dedicarse a la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos; todo referido a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; o de todos aquellos otros productos o suministros que fueran necesarios para la consecución del objeto agropecuario: tales como herbicidas, plaguicidas, fertilizantes; útiles, maquinarias y herramientas agrícolas. Asesoramiento: Mediante el planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria, política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas; organización de crédito y seguro agrícola; inversión de crédito; comercialización de productos agropecuarios; organización y dirección de establecimientos rurales, criaderos, cabañas, semilleros, fabricación y comercialización de maquinarias y|o herramientas agrícolas y de artículos rurales; operaciones de compra venta de predios rurales con determinación de su capacidad productiva y aptitud de explotación; tasaciones relacionadas con el producto rural en cualquiera de sus formas. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; inclusive comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; urbanización; clubes de campo; explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles; sean éstas urbanas o rurales; propias o de terceros. Inversora: Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general; sean nacionales o extranjeros; por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Trescientos Australes divididos en acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de un Austral cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Oris de Roa. Vicepresidente: Alicia Josefina Vázquez de Acenzo. Director suplente: Eugenio Veiga, argentino, nacido el 7|10|26; casado, L.E Nº 4.786.156; domiciliado en Coronel Sayos 2927, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 7,68 — Nº 75.803

SATYNO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|6|1985. Estatuto Modelo. Socios: Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, de 57 años, L. E. N. 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080, Capital, y Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 44 años C.I.P.F. Nº 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital. Denominación: SATYNO S. A. Domicilio Social: Paraguay 2080. Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, de insumos y equipos para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, sanitarias y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y expotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de la minería y leyes. Agropecuarias: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie; explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio d cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal y procesado de la madera en aserraderos propios o de terceros; compra, venta y acopio de maderas, y sus derivados. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes podrá realizar aportes de capital; financiaciones de créditos en general; con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y|o toda otra por la que se requiere el concurso público. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Amadeo Ronco; Vicepresidente: Luis Angel Suárez; Síndico titular: José Raúl Ferraro; Síndico suplente: Miguel Angel Iphais.

El Gestor.

A 6,12 — Nº 50.875

S. FINKELSTEIN HERMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 30 de agosto de 1984, ante Escribano Isaac Gerazenswit, y lo resuelto en las Asambleas del 28 de marzo 1979; y 9 de mayo 1984, la Sociedad S. FINKELSTEIN HERMANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital social de $a 5.600 a $a 4.000.000, cuyo aumento de $a 3.994.400 se compone de 3.994.400 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal c|u de las cuales 1.997.200 acciones son de 5 votos c|u y 1.997.200 acciones son de 1 voto c|una. En el mismo acto se reformaron los arts. 4º, 8º y 9º de los Estatutos a saber: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada acción ordinarias y al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. De producirse iguales circunstancias respecto del Vicepresidente. La presidencia será ejercida por el director que resulte designado por los restantes miembros del Directorio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. La convocatoria será hecha en este último caso por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Las decisiones serán tomadas por amyoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un mil pesos argentinos que depositarán en la caja de la sociedad o en un banco local a la orden de ésta y subsistirá hasta la aprobación de su gestión.

El Autorizado.

A 4,08 — Nº 75.929

LAUTREC PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que la sociedad Lautrec Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada, por Asamblea unánime del 31 de mayo de 1985 resolvió su transformación en Sociedad Anónima y la prórroga de duración por 99 años, contados desde el 18.12.1974, adoptando estatuto con las especificaciones siguientes: a) Denominación: LAUTREC PUBLICIDAD S.A., antes "Lautrec Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada". b) Capital: $a 80.000 (A 80). c) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede en México 472, Cap. Fed. d) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Desempeñarse como asesor publicitario y estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y|o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. B) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. C) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios. D) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. E) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. F) Plazo de duración: Se prorroga por 99 años, contados desde el 18|12|74. G) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. H) Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Integrantes: Presidente, Raúl Carlos Salles; Vicepresidente, Gianni Federico Gasparini; Director titular, Daniel Angel Tamborini; Directores suplentes: Alberto Pierpaoli, José López y Roberto Arturo Márquez. I) La sociedad prescinde de la sindicatura. J) Fecha del Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. K) Instrumento de Transformación: Escritura número 163, Fº 445, Registro 1106, Escribano Martín Domínguez del 25|7|85. L) No hay socios recedentes por ser Asamblea unánime.

El Presidente.

A 3,96 — Nº 50.853

DOVIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 4|10|84, escritura pública del 26|10|84, DOVIFER S. A. dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones y reformó el estatuto. Modificación: Capital social $a 1.400.000 (hoy A 1.400).

El Directorio.

A 0,48 — Nº 75.900

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23|5|83, escritura pública del 3|11|83, INSTITUTO EDUCATIVO CANNING SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital social: pesos ley 18.188 2.000.000.000 (hoy A 200).

El Directorio.

A 0,60 — Nº 75.901



CONTEC INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Modelo: 1º) Alejandro Daniel García Calabria, argentino, nacido el 16 de agosto de 1955, casado, empresario, D. N. I. 11.765.783, Avenida del Libertador General San Martín 3350, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires; Roberto Madan, estadounidense, nacido el 19 de noviembre de 1935, casado, empresario, pasaporte E. U. A. 1001653, Rivadavia 1367, piso 3º, 13, Capital Federal; Ernesto Santiago Pages, estadounidense, nacido el 30 de diciembre de 1930, casado, empresario, Pasaporte E. U. A. 1001654, Rivadavia 1367, piso 3º, Dpto. 13, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 14 de setiembre de 1983, otra 17 de octubre de 1984. — 3º) "CONTEC INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 1367, piso 3º, D. Capital Federal. — 5º) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y representación de productos electrónicos, electrodomésticos, de telecomunicaciones, de computación, e informática, de sistemas de información, de telefonía, de radiotelefonía, material balístico y de comunicaciones: — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 21.000 (veintiún mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Alejandro Daniel García Calabria. — Vicepresidente: Roberto Hadan. — Director: Ernesto Santiago Pagés. — Síndico Titular: Jorge Alberto Sujoy. — Síndico Suplente: Sergio Manuel Spatz; estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio
$a 2.76 — Nº 75.790

MON-TELESCO ELECTRONIC
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30|4|85, los accionistas de "MON-TELESCO ELECTRONIC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resolvieron la reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11, 15 y 16 del Estatuto Social, el aumento del capital a $a 4.500.000, el canje de las acciones en circulación y la emisión de 5.000.00 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $a 1.— valor nominal cada una. — Capital: El capital social es de $a 5.000.000.— representado por 5.000.000 de acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros, con mandato por tres ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Varela 765 de Capital Federal.

El Presidente
₳ 1,68 — Nº 75.718

DIEDRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22|4|83, DIEDRO, SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: 1) Aumentar el capital social de $a 2.500 al $a 45.000; y emitir 42.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $a 1.- cada acción. — 2) Reformar el art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cuarenta y cinco mil".

La Autorizada.
₳ 0,84 — Nº 75.848

LOMA PORA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1984, y escritura de fecha 28 de marzo de 1985, la sociedad procedió a reformar los artículos cuarto, octavo y décimo primero de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuarenta mil ciento treinta y nueve pesos argentinos con cuarenta centavos de igual moneda ($a 40.139,40), representado por cuatrocientas un mil trescientos noventa y cuatro (401.394) acciones de diez centavos de pesos argentinos valor nominal ($a 0,10 v|n.) cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital, dentro o fuera del quíntuplo, deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en dicha oportunidad el Impuesto de Sellos respectivo". — "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — "Artículo Décimo Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura, disponiendo los socios del derecho conferido por el artículo 55 de la misma ley. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedare comprendida en el artículo 299, inciso 2º de dicha ley, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido anualmente por la asamblea ordinaria, la que simultáneamente deberá elegir un suplente por el mismo plazo".

La Apoderada.
₳ 3,84 — Nº 50.657

UMANRI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana María Romero de Ramperti, 35 años, argentina, casada, contadora pública, L.C. Nº 5.973.127; Luisa Sanjuán, 49 años, argentina, divorciada, comerciante, C.I. Nº 3.826.729, domiciliadas en Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 3 de julio de 1985. — 3) Razón Social: UMANRI S.A. — 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comercialización en general de artículos para el hogar y electrodomésticos. — 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de doscientos australes (₳ 200), representados por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de un valor de ₳ 1,— cada acción, que los socios suscriben la totalidad del capital social en partes iguales, o sea la cantidad de 100 acciones cada uno, integrando cada uno el veinticinco por ciento de sus suscripciones. — 7) Plazo de Duración: 99 años. — 8) Designación del Directorio: Presidenta: Ana María Romero de Ramperti; vicepresidenta: Luisa Sanjuán; director suplente: Carlos Alberto Romero. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 2,16 — Nº 50.665

J. L. NEUMATICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21|5|85 se protocolizó el acta de asamblea del 17|12|84 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 9.830 hasta $a 1.500.000 y reformar el estatuto social: Duración: 99 años desde el 28|7|80. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de neumáticos, cubiertas y accesorios de automotores en general. Financieras: por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financiera u otra por las que se requiera el concurso público. Mandatos: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Capital: pesos argentinos 1.500.000. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de octubre de cada año. Domicilio legal: Hernandarias 1732, Oficina 1, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 2,88 — Nº 75.856

UNIMER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Gerardo Alfredo Merle argentino, nacido el 20 de marzo de 1958, industrial, soltero, D.N.I. 12.274.315; Carina Ana Merle de Cardama, argentina, nacida el 12 de mayo de 1959, industrial, casada, D.N.I. 12.708.327; Mónica Lucía Merle, argentina, nacida el 7 de mayo de 1962, industrial, soltera, D.N.I. 14.860.227; Jacobo Merle, nacido el 1º de mayo de 1928, industrial, casado, D.N.I. 11.303.464, domiciliados en Avenida Meeks 791, de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Témperley, Provincia de Buenos Aires; José Luis Merle, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1956, casado, D.N.I. 12.274.529; Graciela Elisabeth Merle, argentina, nacida el 28 de enero de 1962, industrial, soltera, D.N.I. 14.722.310. — Merle Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta el 11 de junio de 1970, Nº 2.824, folio 367, libro 67. — 2º) Escritura 252, de fecha 19 de octubre de 1984. — 3º) UNIMER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Callao 875, piso 5º, departamento J. — 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas de soldar, sus repuestos, partes componentes y correspondientes anexos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Gerardo Alfredo Merle; Vicepresidente: José Luis Merle; Directoras Suplentes: Carina Ana Merle de Cardama; Graciela Elizabheth Merle. — Sindicatura: Se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,24 — Nº 75.778

GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Antonio Duro, nacido el 19|4|31, casado, C. I. 3.742.922, domiciliado en Echeandía 4135, Capital; Ricardo García, nacido el 13|3|28, viudo, C. I. 3.637.492, domiciliado en Carrasco 199, 8º p. 41, Capital; Antonio García, nacido el 19|10|21, casado, C. I. 3.704.880, domiciliado en Carrasco 199, 1er p. 12, Capital; Jesús Flórez Fernández, nacido el 25|6|19, casado, C. I. Nº 4.901.729, domiciliado en Morón 4455, Capital, y Jesús Semin, nacido el 23|3|23, casado, C. I. 3.736.034, domiciliado en Roma 2720, Remedios de Escalada, Bs. As., todos comerciantes y españoles. Instrumento de Constitución: escritura pública del 24|6|85. Denominación: GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO S. A. Domicilio: Avenida Olivera 1136, Capital. Objeto: a) Comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, camiones, motos, motonetas y vehículos en general, importados o nacionales; repuestos y accesorios relacionados con los mismos, combustibles, aceites, lubricantes y todo producto derivado del petróleo, cubiertas, cámaras, explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio, lavaderos de autos, garajes y gomerías. b) Construcción, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Explotación agrícola, ganadera; realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Antonio Duro. Vicepresidente: Ricardo García. Directores titulares: Jesús Senin y Antonio García. Director suplente: Jesús Flórez Fernández. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente y|o a cualquiera de los directores titulares, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 4,20 — Nº 75.857

CARTOSIS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|6|1985. Estatuto Modelo. Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 44 años C.I.P.F. Nº 7.695.143, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital, y José Antonio Caride, español, comerciante, soltero, de 45 años, C.I.P.F. número 5.649.652, domiciliado en Corrientes 1752, piso 3º, Dpto. A, Capital, Denominación: CARTOSIS S. A. Domicilio Social: Deán Funes 509, Capital Federal, Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios nacionales o extranjeros de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. b) Por la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. c) La explotación de comercio de comestibles en general, bebidas, productos de bazar, limpieza y perfumería, instalación y explotación de supermercados, cámaras frigoríficas, depósitos de productos elaborados y frutos del país, fraccionamientos de productos comestibles y de uso doméstico en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación de mercaderías y exportación de las mismas. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie explotación de tambos, cultivos y sus modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal; compra, venta y acopio de madera y sus derivados. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria y comercial, financiera, económica, técnica y artística en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Angel Suárez; Vicepresidente: José Antonio Caride; Síndico titular: José Raúl Ferraro; Síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur.

El Gestor.
₳ 6.72 — Nº 50.748

RICARSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 21 de diciembre de 1984 - "RICARSUR SOCIEDAD ANONIMA" acta de Asamblea General 26 de noviembre de 1984, aumento de capital; reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ argentinos 200.000, doscientos mil pesos.

El Presidente
₳ 0,48 — Nº 75.799

DAL POGGETTO e HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asambleas de fechas 5 de noviembre de 1983 y 24 de octubre de 1984, y escrituras de fechas 10 de noviembre de 1983 y 10 de diciembre de 1984. — Se aumentó el Capital Social y se modificó en la siguiente forma el art. 4º: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
₳ 0,84 — Nº 50.808

CARMELO ROCCO RIVADAVIA MIL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 24|6|1985 pasada a escritura pública Nº 45 del 2|7|1985 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,001 a la suma ₳ 2.000 siendo dicho aumento de ₳ 1.999,999. — Cuarto: El capital social es de dos mil australes (₳ 2.000), representado por 2.000 acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto c|u.

El Gestor.
₳ 0,84 — Nº 50.277

CLATAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|6|1985. Estatuto Modelo. Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, de 51 años, C.I.P.F. Nº 2.588.744, domiciliado en Paraguay 2080, Capital, y José Antonio Caride, español, soltero, comerciante, de 45 años, C.I.P.F. Nº 5.649.652, domiciliado en Corrientes 1752, piso 3º, Dpto A, Capital. Denominación: CLATAR S. A. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1943, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios nacionales o extranjeros de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. b) Por la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. c) La explotación de comercios de comestibles en general, bebidas, productos de bazar, limpieza y perfumería, instalación y explotación de supermercados cámaras frigoríficas, depósito de productos elaborados y frutos del país, fraccionamientos de productos comestibles y de uso doméstico en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Agropecuaria: Mediante la la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado hacienda, de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todo sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal; compra, venta y acopio de madera y sus derivados. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; de organización, asesoramiento y atención industrial administrativa, publicitaria y comercial, financiera, económico, técnico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; Vicepresidente: José Antonio Caride; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: José Raúl Ferraro.

El Gestor.
₳ 6,72 — Nº 50.876

ROAD TEST

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. de fecha 18|6|85. — Socios: Guillermo Francisco Collasso, argentino, ingeniero, de 40 años, casado, L. E. Nº 4.538.411, domiciliado en S. de la Independencia 1312, Capital Federal; Pedro Mauricio Furgiuele, argentino, técnico mecánico, de 23 años, soltero, D. N. I. Nº 14.887.530, domiciliado en Guardia Nacional 2634, Capital Federal; Carlos Alberto Staröpoli, argentino, contador público Nacional, de 33 años, casado, D. N. I. Nº 10.266.493, domiciliado en Vallejos 4338, y Juan Raúl Stamati, argentino, técnico mecánico, soltero, de 29 años, D. N. I. Nº 12.537.045, domiciliado en P. de Melo 2057, Capital Federal. — Denominación: ROAD TEST S. A. — Fecha de Constitución: 4|7|85. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de mantenimientos, reparación, limpieza y pintado de vehículos automotores, sean nuevos o usados y de fabricación nacional o importados; b) La compra, venta, alquiler, permuta y consignaciones de todo tipo de automotores; c) La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios de vehículos automotores, y d) La importación o exportación de dichos productos. — Capital Social: Australes 200. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Francisco Collasso; Vicepresidente: Pedro Mauricio Furgiuele; Director: Juan Raúl Stamati y Director Suplente: Carlos Alberto Staröpoli. — Domicilio Social: Vallejos 4338, piso 16, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 3,12 — Nº 50.894

FLAMAQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|7|1985 se constituyó FLAMAQUIMICA S. A. — Néstor Atilio Gaggero, argentino, casado, químico, 27|6|1936, L. E. Nº 4.185.402, y Dora Martha Valaperta de Gaggero, argentina, casada, comerciante, 4|9|1935, L. C. Nº 1.834.298, ambos domiciliados en Alsina 711, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución, ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones de toda clase de productos, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria química, del envase, la alimentación, de la cosmetología y perfumería; b) Inmportadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. Compra, venta, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos; y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: ₳ 100. — Directorio. Presidente: Néstor Atilio Gaggero; Directora Suplente: Dora Martha Valaperta de Gaggero. Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio anual: 31|12. — Sede Social: Tucumán 1455, 12 "E", Capital Federal.

El Presidente.
₳ 2,88 — Nº 50.896

MARTIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 26|4|84 y 12|6|85. — Socios: Esther Adela Martínez de Varela, argentina, viuda, nacida el 13|4|22, comerciante, D. N. I. Nº 0.099.845, domiciliada en Ayacucho 1133, 6º "A", Capital Federal; Horacio Adolfo Varela, argentino, soltero, nacido el 12|5|47, arquitecto, L. E. Nº 7.592.936, domiciliado en Ayacucho 1133, 6º "A", y Guillermo Ramón Adolfo Varela, argentino, divorciado, nació 11|7|48, comerciante, D. N. I 4.703.885, domiciliado en Ayacucho 1133, 6º "A", Capital Federal. Denominación: MARTIVAR S. A. — Domicilio Social: Ayacucho 1133, 6º "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar su inscripción en R. P. C. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal el desempeño de actividades comerciales, obras de ingeniería y construcción tales como la construcción de casas, chalets, edificios en propiedad horizontal, bungalows, propiedades en countrys para lo cual se contará con personal con títulos habilitante, por cuenta propia y/o de terceros, así como también el desarrollo de actividades inmobiliarias, compra, venta de todo tipo de inmuebles, así como los que la sociedad construya, pudiendo importar o exportar todos los elementos necesarios a fin de dar cumplimiento al citado objeto social. — Capital Social: $a 150.000 (₳ 150). — Dirección y Representación: Un directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 3 años. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Esther Adela Martínez de Varela; Vicepresidente: Horacio Adolfo Varela; Director, Guillermo Ramón Adolfo Varela; Síndico Titular: Fernando Félix Gil; Síndica Suplente: Gloria Salvietti.

El Autorizado.
₳ 3,24 — Nº 50.877

ARGENINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 77, pasada al Folio 198, de fecha 21 de mayo de 1985, por ante la Escribana Gloria B. de Iturriza, a cargo del Registro Nº 236, de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad ARGENINVEST S. A. — Socios: Guido Fernando Guelar, argentino, casado, abogado, con L. E. Nº 4.549.855, nacido el 30 de mayo de 1946, domiciliado en San Martín 128, Capital Federal, y Juana Beatriz Salmuk de Guellar, argentina, ama de casa, con D. N. I. Nº 5.726.142, nacida el 24 de diciembre de 1947, domiciliada en San Martín 128, Capital Federal. — Sede Social: Florida 537|571, piso 22, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias y/o municipalidades, de entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina o en el exterior; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y otros tipos de garantías y realizar toda otra operación de crédito o financiación, cualesquiera sea su modalidad, excluyéndose expresamente las operaciones sometidas al régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Un millón de pesos argentinos. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración. A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Representación: La representación legal corresponderá al Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de una Comisión Fiscalizadora por el término de tres años. La Asamblea elegirá igual número de Suplentes. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Dr. Guido Fernando Guelar; Vicepresidente: Dr. Roberto León Kohen y Directora: Sra. Juana Beatriz Smaluk de Guelar; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Hernando Harrington; C. P. N. Juan Angel Ratto y C. P. N. Carlos Mariano Villares; Síndicos Suplentes: Contadores Ana María Telle, Ernesto Luis Faría y Clotilde Cristina Rodríguez de Barrero.

La Apoderada.
₳ 4,92 — Nº 50.882

EDITORIAL CLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad realizó Asamblea General Extraordinaria el 1º|3|84, mediante la cual se hizo la reforma de la cláusula cuarta, quedando redactada así: El Capital Social es de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000) representado por (10.000) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La misma fue protocolizada por el escribano Horacio E. Boschetto, Registro 79, Escritura 162, Folio 388 con fecha 21|6|85.

El Escribano.
₳ 1,32 — Nº 50.797

COSECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Carlos Piva, casado, argentino, de 57 años, empresario, C.I. Nº 2.539.387, domiciliado en Laguna 911, Capital. — Alberto Manuel Crespo, casado, argentino, de 48 años, empresario, C.I. 3.478.978, domiciliado en Jorge Newbery 1733, piso 11 E, Capital. — Juan Carlos Arias, casado, argentino, de 43 años, empresario, L.E. Nº 7.723.282, domiciliado en Villegas 3882, Avellaneda, Provincia de Bs. As. — Pascual Giammarco, divorciado argentino, de 47 años, empresario, C. I. Nº 4.701.694, domiciliado en Chivilcoy 1135, Capital. — Héctor José Seoane, soltero, de 40 años, argentino, empresario, C.I. Nº 5.470.572, domiciliado en Mariquita Thompson 346, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Gustavo Piva, soltero, argentino, de 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.589.476, domiciliado en Bulnes 1957, piso 6º A, Capital. — Ricardo Cosentino, casado, argentino, de 65 años, industrial, C. I. número 3.689.581, domiciliado en Angel M. Giménez 90, Capital. — José Mendes Texeira, casado, argentino, de 41 años, empresario, L.E. Nº 4.633.110, domiciliado en Ameghino 1619, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Giánitelli, casado, argentino, de 34 años, empleado, C. I. Nº 6.677.397, domiciliado en Zelarrayán 4448, Capital. — Armando Oscar Fajardo, casado, argentino, de 36 años, empleado, D.N.I. 7.837.929, domiciliado en Montevideo 1063, Planta Baja, Capital. — 2) Por escrituras de fechas 20|5|85 y 12|7|85. — 3) COSECAL S.A. — 4) Av. Independencia 3874, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de vestir y del calzado. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000.000, dividido en 2.000 acciones de $a 10.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con una duración de dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico siplente por el término de 1 ejercicio. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Carlos Piva. — Vicepresidente: Ricardo Cosentino. — Directores: Alberto Manuel Crespo, Pascual Giammarco, Juan Carlos Arias. — Síndica titular: Norma Beatriz Franco. — Síndica suplente: Elba Martha Ghelardi.

El Apoderado.
₳ 3,84 — Nº 50.803

EL ARENAL DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 499 del 26|6|85, EL ARENAL DEL CARMEN S. A., modificó en su artículo 2º el rubro Financiero, que quedó redactado de la siguiente manera: Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes - exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.

La Apoderada.
₳ 1,42 — Nº 50.878

ALFINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad realizó Asamblea General Extraordinaria el 29|12|83, mediante la cual se hizo la reforma del artículo cuarto que quedó redactado así: El Capital Social es de dos millones trescientos mil trescientos pesos argentinos, representados por dos millones trescientas mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 y deberá ser elevado a escritura pública. La misma fue protocolizada por el escribano Jorge F. Figueroa, Registro 79 el 6|4|84, escritura 58, Folio 148.

El Escribano.
₳ 1,56 — Nº 50.798

LOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 1º|4|85, pasada ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, de "LOJA S.A." se protocolizó: a) Modificación del objeto social quedando redactado el Art. 3º del estatuto modelo en los siguientes términos. "Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de cueros sus productos y subproductos, la explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Se halla incluida la fabricación de prendas de cuero, guantes, cinturones y afines". — b) Aumento del Capital Social a $a 2.100.000 (pesos argentinos dos millones cien mil) representado por 2.100.000 (dos millones cien mil) acciones ordinarias, al portador, un (1) voto, de pesos argentinos uno ($a 1.-), valor nominal cada una. — En tal sentido queda modificado el Art. 4º del estatuto modelo.

El Apoderado
₳ 1,92 — Nº 50.460

TEIMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1º) Carlos Eduardo Garbolino, argentino, casado, de 54 años, Ingeniero Industrial, C. I. 2.193.737, Cramer 590, Capital Federal; Matilde Dominga Bernachea de Iglesias, argentina, viuda, de 70 años, comerciante, C. I. 6.763.026, Melián 2403, 5º "B", Capital Federal; Carlos Alberto Cartamil, argentino, casado, de 58 años, Electromecánico, C. I. 2.415.810, Arcos 2273, piso 3º "B", Capital Federal. — 2º) 12 de junio de 1985. — 3º) TEIMUR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Melián 2403, Piso 5º "B". — 5º) La sociedad tiene por objeto la elaboración, producción o industrialización comercialización, compra, venta, por mayor y menor, distribución, importación, exportación de productos de perfumería, cosméticos, jabonería y tocador y de limpieza y esponjas sintéticas para higiene y el hogar, así también artículos textiles, como ser confecciones y medias para hombres, niños y damas y blanco en general y especialmente frazadas, sábanas, fundas y toallas, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarios al objeto social. — 6º) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) capital es de $ argentinos 1.000.000. — Un Millón. — 8º) Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Carlos Eduardo Garbolino; Vicepresidenta: Matilde Dominga Bernachea de Iglesias; Director Suplente: Carlos Alberto Cartamil; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 2,64 — Nº 75.804

IVOLANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Registro Nº 16.263. Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asambleas Unánimes del 30|11|83 y 31|1|85, escrituras públicas Nº 195 del 13|8|84 y Nº 67 del 11|4|85 Ivolana S.A.I.C. dispuso la reforma del Estatuto en las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denomina IVOLANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 25.000.000 (veinticinco millones de pesos argentinos) representado por 25.000.000 de acciones de $a 1 cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Cada Director debe prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja de la Sociedad la suma de cien pesos argentinos, en efectivo, en títulos públicos o acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado su mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio.
₳ 2,76 — Nº 50.857

ROCAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 se hace saber: Constitución Estatuto Modelo: 1) Pedro Juan Dimatteo, argentino, casado, comerciante, de 56 años, D. N. I. Nº 5.553.356, domiciliado en Coronel Bogado 1524 Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Ramón Manuel Velázquez, argentino, viudo, comerciante, de 43 años, L. E. nº 4.578.093, domiciliado en Figueroa Alcorta 1546, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 1º 4 85. — 4) Cangallo 1730, 6º piso, Of. 73, Capital Federal. — 3) ROCAPI S. A. — 5) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, arrendar, o de cualquier modo negociar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones y|o modificaciones. — Podrá asimismo hacer loteos, fraccionamientos, administraciones y explotación de toda clase de inmuebles. — Financieras: Mediante la financiación con dinero propio o con aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real; por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y toda gestión financiera que se relaciones con su objeto. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos dividido en acciones ordinarias al portador de 1 peso argentino valor nominal cada una y de un voto cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco directores por dos años. — Un síndico Titular y un síndico Suplente por un año. — Presidente, Pedro Juan Dimatteo, Vicepresidente: Ramón Manuel Velázquez, Síndico titular: Rubén Oscar Pozzi, Síndico suplente: Hugo Román Vázquez. — 9) Al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 5,28 — Nº 75.808

SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Registro Nº 7.642. — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1983, Escritura Pública Nº 331 del 10 de setiembre de 1984, SANTA RITA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 5,605 (cinco pesos argentinos con 605|100) representado por 5.605 acciones de $a 0,001 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital será elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Los Directores deben depositar como garantía la suma de $ argentinos 100 (cien pesos argentinos) en efectivo, en títulos públicos o valor equivalente en acciones de otras sociedades. El importe les será devuelto a cada Director una vez finalizado su mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º, Título X, Libro II del Código de Comercio, salvo en la enajenación de los inmuebles que adquiera que en todos los casos deberá decidirse por una Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto con la presencia y voto favorable del sesenta por ciento del Capital suscripto y realizado. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También se otorga la representación legal a dos Directores quienes actúan en forma conjunta. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. La Asamblea podrá prescindir de la designación de un Síndico titular y suplente de acuerdo a los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio.
₳ 4,44 — Nº 50.856

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de julio de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 798.000 proveniente del Revalúo Contable Ley Nº 19.742; b) Capitalizar el importe de ₳ 319.200 proveniente de las utilidades del ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1985; c) Elevar el capital social de ₳ 159.600 a la suma de ₳ 1.276.800; d) Emitir la cantidad de 11.172.000 acciones de ₳ 0,10 de valor nominal cada una por un importe total de ₳ 1.117.200 en la siguiente forma: 7.980.000 acciones por un importe de ₳ 798.000 en 7.894.580 acciones ordinaria A —1 voto por acción— y 85.500 acciones ordinarias B —5 votos por acción— y 3.192.000 acciones por un importe de ₳ 319.200 en acciones ordinarias A — —1 voto por acción—; e) Modificar el texto del artículo 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón doscientos setenta y seis mil ochocientos australes (₳ 1.276.800). Se encuentra dividido en doce millones setecientas sesenta y ocho mil (12.768.000) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada nua en la siguiente forma: Doce millones seiscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas (12.665.400) acciones ordinarias A y ciento dos mil seiscientas (102.600) acciones ordinarias B. La evolución del capital social de por lo menos los anteriores tres ejercicios sociales, deberá figurar en los balances de la Sociedad.

El Directorio.
₳ 3,48 — Nº 50.941

TRANSNUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de julio de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 29.484 proveniente de aportes irrevocables en efectivo b) Elevar el capital social de ₳ 12 a la suma de ₳ 29.496; c) Emitir la cantidad de 2.948.400 acciones de ₳ 0,01 de v|n c|u por un importe total de ₳ 29.484; d) Modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de veintinueve mil cuatrocientos noventa y seis australes (₳ 29.496) dividido en dos millones novecientas cuarenta y nueve mil seiscientas (2.949.600) acciones de un centavo de austral (₳ 0,01) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente.

El Directorio.
₳ 1,80 — Nº 50.944

INORTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de julio de 1985, resolvión: a) Capitalizar el importe de ₳ 869.000 proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742; b) Elevar el capital social de ₳ 131.000 a la suma de ₳ 1.000.000; c) Emitir la cantidad de 8.690.000 acciones de ₳ 0,10 de valor nominal cada una por un importe total de ₳ 869.000 en la siguiente forma: 7.060.632 acciones ordinarias "A" —1 voto por acción— por un importe de ₳ 706.063,20 y 1.629.368 acciones ordinarias "B" —5 votos por acción— por un importe de australes 162.936,80; d) Modificar el texto del artículo 4º del Estatuto Social que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de australes (₳ 1.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una. Se encuentra totalmente suscripto e integrado en ocho millones ciento veinticinco mil ocho (8.125.008) acciones ordinarias "A" y en un millón ochocientas setenta y cuatro mil novecientas noventa y dos (1.874.992) acciones ordinarias "B". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente".

El Directorio.
₳ 2,88 — Nº 50.945

SINTERIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 85, de fecha 11 de junio de 1985. Accionistas: Salomón Bronn, argentino, con L. E. 5.964.591, de 59 años, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 1656, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires. — Luciano Humberto Lucchina, argentino, con L. E. 4.645.539, de 41 años, casado, industrial, domiciliado en Pastor Obligado 27, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Irma Nemesia Ticera de Lucchina, argentina, con L. C. Nro. 1.401.864, de 61 años, viuda, ama de casa, domiciliada en Avenida Mitre 2209, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Denominación: SINTERIZACION S. A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para lo cual el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro empresarial, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transmisión e industrialización de carbones para el automotor o industrias en todos sus tipos y formas, resortes, portacarbones, bujes autolubricados y demás artículos relacionados con la industria automotriz y afines — Comercial: Mediante la compra, venta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, industrializadas o no, muebles y útiles, y cualquier otro artículo relacionado con la industria automotriz y afines, su distribución, importación y exportación. — Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — Capital: $a 2.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de dos y máximo de siete por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde su sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Luciano Humberto Lucchina. Vicepresidente: Salomón Bronn. — Directora suplente: Irma Nemesia Ticera de Lucchina. Sede Social: Tucumán 1561, 9º piso, oficina 60, Capital.

La Sociedad.
₳ 4,92 — Nº 50.916

JAVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Escritura del 9|11|84. Socios: Nicolás Nicolucci, argentino, de 28 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 12.937.572, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2370, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, y Mario Daniel Reynes, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 12.646.602, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4155, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. — Denominación. JAVIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: La Pampa 2560, 1º "C", Capital Federal. — Objeto: La comercialización incluída la compra y venta, importación y|o exportación de frutas y hortalizas al por mayor o menor, pudiendo por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — Capital Social: $a 300.000. Directorio y Sindicatura: Presidente: Nicolás Nicolucci; Vicepresidente: Mario Daniel Reynes; Síndico titular: Juan José Llaser. — Síndica suplente: Dora Concepción Montequin. Cierre del Ejercicio: Se realizará el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 50.910

MECCA CASTELAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 258 de fecha 23 de agosto de 1984, y complementaria de fecha 22 de abril de 1985. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 1984, la sociedad MECCA CASTELAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, aumentó su capital social de pesos argentinos 1.000.000 a $a 9.000.000, emitiendo la cantidad de 8.000 acciones ordinarias liberadas al portador de las cuales 6.400 con derecho a un voto y 1.600 con derecho a cinco votos de valor nominal de $a 1.000 cada una y con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1984 y modificó sus Estatutos en la siguiente forma: El capital social es de $a 9.000.000. Está representado por 9.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de pesos argentinos mil cada una, de las cuales 1.800 tienen derecho a cinco votos y 7.200 a un voto. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la decisión de la Asamblea de Accionistas. Los directores deben prestar una garantía en pesos argentinos o acciones de otra sociedad de un importe equivalente al valor nominal de una acción de la sociedad. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley 19.550. Texto ordenado por la ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el artículo 55 de la ley 19.550.

El Escribano.
₳ 2,76 — Nº 75.882



CASEP S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SELECCION DE EMPRESAS Y PRODUCTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 9 de mayo de 1985, pasada ante el escribano Aníbal Améndola de la ciudad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, al folio 504 del Registro 65 a su cargo, se constituyó la sociedad CASEP S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SELECCION DE EMPRESAS Y PRODUCTOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal y constituido en la calle Ciudad de la Paz 2046, 2º piso, oficina "9", de esta ciudad de Buenos Aires, adoptando el estatuto modelo. — Socios: Néstor Miguel Smith, casado en primeras nupcias con Josefa García Rivera, argentino, empresario, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 2046, segundo piso, departamento "9", de la Capital Federal, de 35 años, con D. N. I. Nro. 8.310.657; don Isidro Norberto Rodríguez, casado en primeras nupcias con Liesle Fontenla, argentino, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz 2046, segundo piso, departamento "9" de la Capital Federal, de 66 años, con L. E. 0.404.045; don Vicente Norberto Palmieri, casado en primeras nupcias con Susana Haydée Rodríguez, argentino, industrial, domiciliado en Loreto 2442, de esta Capital Federal; con D. N. I. 4.376.738, 43 años de edad; y doña Josefa García Rivera, casada en primeras nupcias con Néstor Miguel Smith, española, empresaria, domiciliada en Ciudad de la Paz 2046, piso 2º, departamento 9, de la Capital Federal; de 33 años, C. I. Policía Federal Nº 6.629.511, Capital Social: Pesos argentinos 150.000, dividido en 150.000 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 1 valor nominal, cada uno. — Directorio: Presidente: Néstor Miguel Smith; Vicepresidente: Vicente Norberto Palmieri; Director titular: Isidro Norberto Rodríguez. Directora suplente: doña Josefa García Rivera. Duración: 99 años, contados desde la inscripción registral del presente contrato. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y artículos agropecuarios perecederos o no perecederos, representación de empresas extranjeras en el país. Mandatos, comisiones y asesorías de empresas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 4,80 — Nº 50.913

CASALUMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 26|11|1984 se resolvió aumentar el capital de CASALUMAR S. A. de $a 500 a $a 200.000 (₳ 200), mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de $a 1, y un voto cada una; rescatándose los títulos en circulación por cambio signo monetario, y reformándose el artículo 4º del estatuto. Se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del señor José Alberto Mastromauro, reorganizándose el Directorio. Presidente: Félix Francisco Mastromauro y Directora suplente: Alicia Beatriz Iriarte. Asimismo, se reformó el estatuto social. Domicilio: Sánchez de Bustamante 2389, 5º, departamento 11, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Comercialización, importación, exportación distribución y fabricación de autopiezas, accesorios y repuestos para automotores. Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: $a 200.000 (₳ 200). Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura privada.

El Presidente.
₳ 1,44 — Nº 50.897

CUSI
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Alberto Claudio Hara, casado, argentino, comerciante, nacido 14|6|61, D.N.I. 14.596.134; María Faur, argentina, casada, comerciante, nacida 4|8|40 L.C. 3.944.247, domiciliada Córdoba 5933, Capital Federal. 2º) 25|6|85. 3º) CUSI SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Córdoba 5933, Capital. 5º) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materia prima y productos, elaborados y manufacturados textiles y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo lo referente a su producción industrial. Financiera: Otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concursos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes 4.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de austral 1 c|u. 8º) Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde del Síndico. Presidente: Alberto Claudio Hara; Vicepresidenta: María Faur. Director suplente: Faraj Ibrahim Tassat. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

₳ 2,88 — Nº 51.014

KERALIN
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. 2º) 11|7|85. 3º) KERALIN S. A. 4º) Esmeralda 561, Capital. 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra-venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionado con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de ₳ 1 cada una. 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director suplente: Sofía Elena Euler. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|6 de cada año.

₳ 4,08 — Nº 51.023

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de setiembre de 1984, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 60.000.000, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, art. 188 y reformar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo 5º: El Capital Social es de sesenta millones de pesos argentinos representado por sesenta millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, de las cuales dieciocho mil son de cinco votos clase A y cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil son de un voto clase B.

El Directorio.
₳ 1,44 — Nº 50.860

MARLA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 13|5|85 se constituyó Marla S.A. — Socios: Orlando Gaspar Buonsanti, de 41 años, con L.E. número 4.411.804 y Marta Elena Mola, de 41 años, con L.C. Nº 4.607.570, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Echeverría 2048, piso 7, departamento A, Capital. — Razón Social: MARLA S.A. — Domicilio: Callao 1216, planta baja B, Capital — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y|o asociadas a terceros, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, eléctricos, accesorios para cocinas y baños, y todo objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. — A la compra, venta y alquiler de propiedades. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. — Capital: $a 500.000, hoy australes 500. — Composición: Organismo de administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, al término de dos ejercicios. — Presidente: Orlando Gaspar Buonsanti; Directora Suplente: Marta Elena Mola. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana.
₳ 1,92 — Nº 75.920

SOMACLEAN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Manuel Pedro Melasco y Rodríguez, español, de 45 años, casado, C.I. 3.615.457, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 702, Haedo, provincia de Buenos Aires; Radames Mion, italiano, de 50 años, casado, comerciante, C.I. número 3.905.572, domiciliado en Avenida San Martín 6465, Capital; María del Pilar Rodríguez Arias, española, de 73 años, viuda, comerciante, C.I. número 3.615.403, domiciliada en Salvador María del Carril 3510, 3º piso, Depto "A", Capital; Rodolfo Ramón Stanga, argentino, de 35 años, casado, comerciante, L.E. 7.887.739, domiciliado en Nueva York 4343, 5º piso, Depto. "B", Capital; María del Pilar Elisa Velasco y Rodríguez, española, de 52 años, divorciada, comerciante, C.I. 3.615.404, domiciliada en Salvador María del Carril 3510, 3º piso, Depto. "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 22 de marzo de 1985. — 3) SOMACLEAN S.A. — 4) Mendoza 4846|48|50, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Formulación y fabricación de productos químicos destinados a limpieza. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta, patentes de invención, fórmulas de productos químicos destinados a limpieza o materias primas necesarias para sus fines y maquinarias para ese destino, comisiones, representaciones y mandatos. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en las leyes vigentes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 800.000 divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 2 ejercicios. La Fiscalización a cargo de los socios. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Manuel Pedro Velasco y Rodríguez; Directores titulares: Radames Mion, María del Pilar Rodríguez Arias y Rodolfo Ramón Stanga; Directora suplente: María del Pilar Elisa Velasco y Rodríguez. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,96 — Nº 50.807

CASA SZAPU
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 5|7|1984, pasada a escritura pública Nº 590 del 27|5|1985 se dispuso el aumento de capital, reforma de los artículos 4º, 9º, 10, 12, 14, 15 y 17 del estatuto por lo que se dispuso la adecuación y el reordenamiento del texto del mismo. — El aumento se hace de la suma de $a 50.000 a la suma de $a 190.000, mediante la emisión de 140.000 acciones al portador de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Adecuación: Denominación: Bajo la denominación de CASA SZAPU S.A., continúa funcionando por efecto de su transformación la Sociedad "Casa Szapu Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio Social: Av. Corrientes 2199, Capital Federal. — Plazo: 90 años a partir del 1º|2|1965, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier forma de negociación comercial de artículos de bazar, para regalos, objetos de arte, porcelanas, cerámicas, cristalería, cubiertos y aquellos muebles, menajes, fantasías, juguetes y aquellos que guarden relación o afinidad con los enunciados. — Industriales: Mediante la fabricación de artículos de bazar, menaje y petit muebles. — Capital Social: Ciento noventa mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal y uso de la firma social, corresponde indistintamente al Presidente o Vicepresidente del Directorio o dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor.
₳ 2,88 — Nº 50.821

PEÑA HERMOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Hugo José Belardo, 45 años, L.E. 4.317.637, soltero, comerciante; Haydée Beatriz Freddi, 44 años, L.C. 4.164.234, rentista, divorciada, argentinos, Seguí 1393, Capital Federal; y Aidée Mora, paraguaya, soltera, 52 años, gestora, C.I.P.F. número 5.035.676, Luis Viale 1090, Capital Federal. — 2) 7|5|85 y 4|7|85. — 3) PEÑA HERMOSA S.A. — 4) Seguí 1393, Capital Federal. — 5) I) Explotación agrícola, ganadera y forestal. — II) Comercialización, importación y exportación de productos, subproductos e insumos destinados a la explotación agrícola, ganadera y forestal. — III) Comercialización de bienes inmuebles, promoción, formación y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse. — IV) Realización de operaciones financieras con fondos propios, permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — V) Realización de mandatos en las condiciones fijadas por las leyes y reglamentaciones vigentes: operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, todo ello relacionado con los puntos I, II, III y IV, precedentes. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. — Se prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. — Presidenta: Aidée Mora: Vicepresidente: Hugo José Belardo: Directora suplente: Haydée Beatriz Freddi. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
₳ 2,52 — Nº 50.825

IRIT DEPORTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Meier Alperin, polaco, nacido el 7|8|1907, soltero, empleado, C. I. Nro. 2.259.355 y Gerszon Alperin, argentino naturalizado, nacido el 12|9|15, casado, empleado, D.N.I. Nº 13.482.130, ambos domiciliados en Aguirre 202, 5º p. "15", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|5|85. — Denominación: "IRIT DEPORTES S. A.". — Domicilio: Bermúdez 99, 2º p. "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de indumentaria deportiva, calzados, artículos, accesorios e implementos relacionados con la práctica deportiva, ya sean manuales y|o mecánicos; su distribución y|o consignación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Meier Alperin. — Vicepresidente: Gerszon Alperin. — Síndico Titular: Abraham Alberto Forman. — Síndico Suplente: Nora Estela Escribas. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
₳ 2,28 — Nº 75.941

ENERFON
SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 18|6|85: Por resolución de fecha 27|9|84 y 18|3|85, se aprobó modificación arts. 8, 9, 11 y 12 del estatuto. — 2) Escrituras 9|10|84 y 29|3|85, Registros 163 y 711 de Capital Federal, respectivamente. — 8) Sindicatura, se prescinde.

La Escribana.
₳ 0,60 — Nº 50.924

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Modificación de estatutos. — Por escrituras públicas de fechas 28|9|84 11|4|85 se aumentó el capital social $a 2.612.616, Art. 10 Ley 19.550. — 7) $a 2.612.616 equivalente a ₳ 2.612,62.

El Apoderado.
₳ 0,60 — Nº 50.928

RETYSAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de julio de 1985, de la firma RETYSAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, procedió a elevar el Capital Social de la suma de 20 australes a la suma de 4.000 australes. — Se emitieron 3.980 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Se aprobó la modificación de los artículos 3º y 8º de los estatutos, con motivo del aumento de capital, adecuándose dichos artículos, al nuevo signo monetario del Decreto 1.096 85. — Dichos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de australes cuatro mil (₳ 4.000) representado por cuatro mil (4.000) acciones de australes uno (₳ 1) valor nominal cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. — El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales". — "Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros designados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas. — Los Directores tienen mandato por tres años y son reelegibles indefinidamente. — El Directorio sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — En su primera reunión el Directorio designará un Presidente. — De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes, directores y síndico. — Las vacantes que se produzcan, por renuncia, enfermedad, fallecimiento o cualquier otra causa, serán cubiertas por el Síndico y los reemplazantes ejercerán sus mandatos, hasta la próxima asamblea. Cada director depositará doscientos australes (₳ 200) como garantía de su desempeño". — El acto se protocolizó por escritura de fecha 23|7|85, por ante el escribano de esta ciudad don Flavio Fernández.

El Presidente.
₳ 3,48 — Nº 50.951

CONSTRUCTORA CARRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21|10|83, aumentó el capital social en $a 1.490.000, y emitió 1.490.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 por acción y de un voto c|u. y reformó el art. 4º del Estatuto Social. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos argentinos dividido en un millón quinientas mil acciones al portador, con derecho a un voto por acción, de $a 1 cada una.

El Presidente.
₳ 0,84 — Nº 50.964

KINEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Jaime Aaron Blufstein, argentino, casado, empresario, de 54 años de edad, L.E. 4.248.417, domiciliado en Ayacucho 505, piso 2º, Depto. "D", Capital; Oscar Domingo Perticaro, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. 4.560.133, domiciliado en Catamarca 724, de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; David Saragusti, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 11.068.691, domiciliado en Lavalle 1938, Capital; y José Saragusti, argentino, soltero, arquitecto, de 30 años de edad, D.N.I. 11.735.856, domiciliado en Lavalle 1938, Capital. — 2º) Escritura Nº 79, de fecha 27 de junio de 1985. — 3º) KINEMA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Ayacucho 505, 2º "D". — 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación y|o contratación de espectáculos y salas de exhibición cinematográfica, teatral, del video, televisión y|o cualquier otra forma técnica creada o a crearse, y la importación, exportación, producción y|o distribución de dicho material. — A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de doscientos australes (₳ 200,00). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Presidente: Jaime Aaron Blufstein; Vicepresidente: David Saragusti; Directores: Oscar Domingo Perticaro y José Saragusti; Síndico Titular: Mario Jaime Medviginer, argentino, casado, contador público nacional, de 42 años de edad, D.N.I. 4.403.606, domiciliado en Eduardo Zenaville 463, de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Miguel Rothfeld, argentino, casado, contador público nacional, de 49 años de edad, L.E. 4.166.870, domiciliado en Avda. Córdoba 1318, piso 10, Capital. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 2,97 — Nº 50.957

INDUSTRIA DEL SECADO DE LA MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 2 de julio de D.N.I. Nº 11.737.540, domiciliado en Güemes 2275, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Juana Castagnino, separada de hecho, nacida el 23|4|26, con L.C. número 2.878.581, domiciliada en Entre Ríos 795, Morón, Pcia. de Buenos Aires; ammos argentinos y comerciantes. — Denominación: INDUSTRIA DEL SECADO 1985. — Constituyen: Guillermo Carlos Ghidella, soltero, nacido el 23|7|55, con DE LA MADERA S.A. — Domicilio: Arias 2111, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de maderas, y la explotación de aserraderos. — b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y procesamiento de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, derivados de la madera. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Importación y Exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Guillermo Carlos Ghidella; directora suplente: Juana Castagnino.

El Apoderado.
₳ 5,28 — Nº 75 ^^8

PICKERING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 14 de junio y 2 de julio de 1985 — Constituyen: Ernesto Guillermo Pickering, comerciante, nacido el 18|5|17; con L.E. Nº 1.530.122; domiciliado en Julián Portela 1286, Morón, provincia de Buenos Aires; y Norberto Sierra, empleado, nacido el 19|10|49, con L.E. Nº 7.837.4..; domiciliado en Monseñor de Andrea 634 Haedo, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. — Denominación: PICKERING S.A. — Domicilio: El Salvador Nº 6053, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inciso 2º del artículo Nº 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ajercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio, 31 de mayo de cada año. — Presidente: Ernesto Guillermo Pickering. Director suplente: Norberto Sierra.

El Apoderado.
₳ 6,12 — Nº 75.927

PARATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1º) Frederick Ashermayer, estadounidense, empresario, divorciado, de 51 años de edad, pasaporte B. 1003169, domiciliado en 7 Eats, Calle 35, Dto. 6º, letra G, de la Ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica; y don Luis Marcelo Chirino, argentino, casado, de 80 años, empresario, D.N.I. Nº 0.773.126, Cochabamba 821, de la Ciudad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 26 de julio de 1985. — 3º) PARATUR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 4º, Capital Federal. — 5º): I) Turismo: Actuar como agencia representante, comisionista y agente principal de turismo; toda clase de transportes de bienes y personas por vía marítima, aérea, fluvial, terrestres, incluyendo los pasajes y guías; la explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento de hoteles, moteles, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo; actuar como mandataria mediante el ejercicio del mandato, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; II) Toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles desde su construcción hasta su venta, en toda su amplitud, autorizadas por las leyes y reglamentaciones, inclusive las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil australes (₳ 1.000). — 8º) Directorio de uno a cinco directores, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Luis Marcelo Chirino; síndico titular: Juan Antonio Alvear Jurado; síndico suplente: Alberto Benedetic, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 4,32 — Nº 75.864

PROPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Frederick Asher Mayer, estadounidense, empresario, divorciado, de 51 años de edad, pasaporte B. 1003169, con domicilio en East calle 35, Dto. 6º, letra "G", de la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica. María del Carmen Silva Pérez, paraguaya, 56 años de edad, soltera, comerciante, C.I. número 7.284.072, Montevideo 994, piso 6º, de la Capital Federal. — 2º) 26 de julio de 1985. — 3º) PROPAGRO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 471, piso 13. — 5º): I) Agrícola Ganadera: Mediante toda clase de actividades agropecuarias, siembra y explotación de cualquier producto del agro; forestación de tierras, compraventa y cría de ganado en general, explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de pura sangre de carrera, o de cualquier otra raza; consignación, intermediación, transporte y comercialización de dichos productos; II): Industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y transporte de maquinarias industriales y equipos para la industria de artefactos del hogar; III): Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o suburbanos y afectados al régimen de propiedad horizontal y su posterior venta al contado o a plazos, con las garantías del caso. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: mil australes (₳ 1.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente de su caso. — 10) Cierra el 30 de junio de cada año. Presidenta: María del Carmen Silva Pérez; síndico titular: Juan Antonio Alvear Jurado, y como síndico suplente: Alberto Benedetic.

El Apoderado.
₳ 4,08 — Nº 75.866

EDITORIAL CITEA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad Anónima: Armando Miguel Angel, argentino, nacido el 19|11|1944, comerciante, con L. E. número 4.446.837, casado con doña Diana Rosa Zaks, domiciliado en Beruti número 3129, P. 9º, Capital, y Roberto Daniel Grimberg, argentino, nacido el 15|8|1954, comerciante, soltero, con D. N. I. Nº 10.965.411, domiciliado en Pueyrredón Nº 1389, P. 6º, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 2? de mayo de 1985. — Razón Social: "EDITORIAL CITEA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Esmeralda Nº 421, Piso 12, Dto. "B", Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. — II) La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. — III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. — IV) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. — Plazo de Duración; 99 años. — Capital Social: Australes Cien. — Suscripción e Integración del Capital: Las acciones se suscriben en la siguiente forma: don Armando Miguel Angel: 50.000 acciones; y don Roberto Daniel Grimberg: 50.000 acciones. — Cada accionista integra el 25 por ciento del Capital suscripto en dinero efectivo. — Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Daniel Grimberg. — Vicepresidente: Armando Miguel Angel. — Síndico Titular: Contador Miguel Angel Jimenez. — Síndico Suplente: Contador Jorge René Cantie. — Fecha de Cierre del Ejercicio 31 de mayo de cada año. — Los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General Nº 3, de fecha 10|10|1979, de la Inspección General de Personas Jurídicas, publicada en el Boletín Oficial el 6|11|1979.

El Abogado.
₳ 3,96 — Nº 75.920

ASESORIA DE SEGURIDAD DE EMPRESAS (ASEGE)

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 26 de abril ppdo., ha resuelto la apertura de una sede en la calle Córdoba 2501|5, piso 1º, ciudad de General San Martín, provincia de Buenos Aires, designándose a cargo de la misma al señor Guillermo Roberto Ponzo (L.E. 4.260.886), quien a tales efectos constituye domicilio en esa. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

El Presidente.
₳ 0,84 — Nº 50.97

SELARSC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20|12|1984 y aclaratoria del 9|5|1985, se constituyó "Selarsc S. A.". — Socios: Salomón Suaya, de 56 años, con L. E. Nº 4.225.875, domiciliado en Libertador 2687; Elías Horacio Suaya, de 29 años, con D. N. I. número 11.450.484 y domiciliado en Rodriguez Peña 2086; y Mario Jorge Kostenbaum, de 33 años, con D. N. I. Nº 10.133.895 domiciliado en Coronel Díaz 2164, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. — Razón Social: "SELARSC S. A.". — Domicilio: Callao 782, piso 3, Cap. Fed. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la reparación, compra y venta de barcos, yoths, y embarcaciones en general. — La construcción, alquiler y compra venta de inmuebles urbanos o rurales. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. — Capital: $a 3.500.000. — Hoy ₳ 3.500. — Composición: organismo de administración esta a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, el término es de dos ejercicios. — El directorio está compuesto Presidente: Salomón Suaya; Vicepresidente: Elías Horacio Suaya; Director Suplente: Mario Jorge Kostenbaum, Directora Suplente: Sara Shammah. — Cierre del ejercicio 30 de agosto de cada año.

El Presidente.

₳ 2,16 — Nº 75.919

LIDMIRJUA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 10 de diciembre de 1984, — Denominación: LIDMIRJUA SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de los artículos 8º, 9º y 12 de los estatutos sociales. — Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad esta a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares, debiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. —El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y el artículo 284 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. — Artículo 12: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 1984. — "Lidmirjua" Sociedad Anónima - Agrelo 3923 - Capital.

El Presidente.

₳ 4.32 — Nº 50.968

DOMINGO ANGELINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. - Escritura Nº 290, de fecha 21 de junio de 1985; Accionistas: Domingo Angelini, argentino, empresario divorciado, de 55 años, con L. E. 6.334.591 domiciliado en Avda. Callao 2072, Capital, y Juan Luis Angelini, argentino, comerciante, divorciado, de 60 años, con L.E. 6.866.547, domiciliado en Avda. Callao 2072, Capital. — Denominación: DOMINGO ANGELINI SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en Florida 868, 9º piso "H", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la construcción, dirección, administración y proyectos de obra navales, su reparación o demolición; laminación, partiendo de palanquillas o chapas de planos cuadrados y redondos para la industria. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones, servicios de mantenimiento, motores, así como cualquier tipo de chatarra, repuestos y accesorios. — Capital: ₳ 10.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Domingo Angelini; Director Suplente: Juan Luis Angelini.

La Sociedad.

₳ 2,64 — Nº 50.916

IRMA ESTER BONGIOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 272, de fecha 13 de junio de 1985. — Accionistas: Irma Ester Bongiovi, argentina, soltera, comerciante, de 38 años, con L.C. 5.600.952; y Rogelio Manuel Cantello, argentino, comerciante, soltero, de 35 años, con L.E. 8.290.106, ambos domiciliados en Amaro Giura 1379, 2º piso, Depto. 7, Capital. — Denominación: IRMA ESTER BONGIOVI SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en Salcedo 3155, 2º "B", Capital. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión: fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 1.200.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescindirá de Sindicatura. los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Irma Ester Bongiovi; Director Suplente: Rogelio Manuel Cantello.

La Sociedad.

₳ 2,40 — Nº 50.917

BIOIMPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3,79 de I.G.J. 1) Roberto Steinbach, argentino, casado, médico, C.I. 5.842.035 P.F., 33 años, Carabobo 318, piso 4º, Depto. "E", Capital Federal, y Angel Jorge Martillana, argentino, casado, comerciante, L.E. número 8.483.943, 34 años, Acoyte 1523, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 142 del 24|V|1985. — 3) BIOIMPLANT S.A. — 4) Uruguay 485, piso 11, Depto. "C", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de bioingeniería. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) ₳ 5.000 o sea $a 5.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal: a cargo del Presidente y|o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Roberto Steinbach; Vicepresidente: Angel Jorge Martillana; Síndico Titular: Jorge Edmundo López; Síndico Suplente: Jorge Antonio Recart. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 2,04 — Nº 50.937

WATTEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17|7|1985 se constituyó WATTEAU S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, de toda clase de productos materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria química, del envase, la alimentación, de la cosmetología y perfumería; b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde o cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja; Compra, venta, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos, y e) Mandatos y servicios: Mediante prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados, equipamientos industriales y publicidad. — Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. — Capital: ₳ 100. — Cierre Ejercicio Anual: 30|6. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Director suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 2,40 — Nº 50.828

OKSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17|7|1985 se constituyó OKSUR S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar, y de computadoras, equipos y juegos electrónicos, sus repuestos y accesorios, como así también prestar servicio de mantenimiento, reparación de aparatos eléctricos y computadoras. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico; b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Mandatos y servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados, equipamientos industriales y publicidad. — Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior; d) Minera y Petrolera: Mediante la extracción de toda clase de minerales y combustibles, en yacimientos propios o concesión, trabajos de exploración y descubrimiento de yacimientos, incluso hidrocarburos y otros combustibles. Transporte fraccionamiento de los mismos. Compra, venta de maquinarias y equipos para la minería y la industria petrolera; e) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. Compra, venta procesamiento y distribución de productos y sub productos agrícola-ganaderos. — Capital: ₳ 100. — Cierre Ejercicio Anal: 30|6. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 2,88 — Nº 50.830

GINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 17|7|1985 se constituyó GINER S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización y distribución de toda clase de productos, materiales, materias primas, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria del papel, del caucho, del vidrio, de la madera y del cuero. — Realización de toda clase de trabajos de imprenta. Compra, venta, reparación, mantenimiento de maquinarias para la industria gráfica, de máquinas para escribir, calcular, de computadoras y juegos eléctricos y electrónicos; b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. Compra, venta, fabricación y distribución de materiales y maquinarias para la industria de la construcción; d) Minera: Mediante la extracción de toda clase de minerales y combustibles, en yacimientos propios o concesión, trabajos de exploración y descubrimiento de yacimientos, incluso hidrocarburos y otros combustibles. — Transporte, fraccionamiento de los mismos. — Compra, venta de maquinarias y equipos para la minería y la industria petrolera. — Y agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves y animales de granja. — Compra, venta y procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. Capital: ₳ 100. Cierre Ejercicio Anual: 30|6. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 2,76 — Nº 50.832

RESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 225, otorgada el 28 de junio de 1985, al fº 651 del Reg. 217 de Cap. Fed., Marcelo Osvaldo Garfunkel, cas. en 1º nup. con Liliana Verónica Fleischer, arg., nacida 2|1|43, licenciado en física, L. E. 4.406.692, dom. Av. Córdoba 807, 2º; y Enrique Arbiser, cas. en 1º nup. con Alicia Malvina Jeroz, arg., nac. 18|12|38, analista de sistemas, D. N. I. número 4.288.333, dom. Junín 1431, 7º B, ambos de Cap. Fed., constituyeron RESOL S. A. con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., su plazo de duración es de 50 años a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: 1) Mediante la fabricación, armado, diseño, desarrollo y producción de máquinas y equipos de computación y de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudios del mercado, de comunicaciones y cómputos como también de sistemas de micro cómputo de operaciones especializadas de control automático. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de los bienes y productos relativos a la actividad industrial. — Servicios: Mediante la prestación de servicios relativos a sistematización, computación, análisis y programación de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios. — El capital es de 200 Australes, representado por 200 acciones ordinarias al portador de un austral cada una con derecho a un voto por acción. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Mientras la soc. no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. — En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que elegirá un suplente. — El ejercicio económico cierra el 30|6 de c/año. — Se designa Presidente del Directorio Enrique Arbiser, Vicepresidente Marcelo Osvaldo Garfunkel, Directores suplentes Alicia Malvina Jeroz de Arbiser y Liliana Verónica Fleischer de Garfunkel. — Establecen la sede social en la Av. Coronel Díaz 1965, 2º piso, departamento F, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 4.44 — Nº 51.071

YOTUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que con fecha 17|6|82 se protocolizó la decisión asamblearia que resolvió lo siguiente: 1) Aumento del capital de $a 2.— a $a 5.000.— (₳ 5.—); 2) Emitir 4.998.000 acciones ordinarias al portador, cinco votos, $a 0,001 cada uno cor goce de dividendo a partir del 1º|5|81. — 3) Modificar los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del estatuto social como sigue: a) Cambio de denominación. — Artículo 1º: La sociedad se denomina: Pradesa Proveedores Argentinos de Equipos Sociedad Anónima. — b) Cambio de objeto. — Artículo 3º: Importadora exportadora, mandataria, inmobiliaria, financiera. — c) Capital. — Artículo 4º: Se fija en $a 5.000.— (₳ 5.—) representado por 5.000.000 de acciones de V$aN 0.001 cada una. — d) Características de las acciones. — Artículo 5º: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.

₳ 1,44 — Nº 50.862

HAINCO PRODUCTORA ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Noemí Alba Labella, argentina, viuda, nacida el 26|11|39, escribana, D.N.I. Nº 6.626.010, domiciliada en la calle Junín 1068, 4º p. "F", Capital; Norberto José Miranda, argentino, divorciado, nacido el 8|4|43, contador público, L. E. Nº 4.405.355, domiciliado en Viamonte 723, 7º piso, Capital; Roberto Alfredo Ge, argentino, casado, nacido el 9|12|38, productor de seguros, L. E. Nº 4.273.799, domiciliado en Avda. Corrientes 545, 3º piso, Capital; Marcelo Alejandro Lamas, argentino, soltero, productor de seguros, nacido el 1º|3|60, D.N.I. Nº 13.753.289, domiciliado en La Pampa 1940, 5º piso, Capital y María Luisa del Carmen Torres de Cohen, nacida el 23|4|36, productora de seguros L. C. Nº 2.829.288, domiciliada en Congreso 274, 8º piso "B", San Martín de Tucumán, Tucumán. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|6|85 y 25|6|85. — Denominación: "HAINCO PRODUCTORA ASESORES DE SEGUROS S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Rodríguez Peña 681, 1º piso, Dpto. primero. — Objeto: Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asegurables, como productora asesora directa o productor asesor organizador. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Noemí Alba Labella. — Vicepresidente: Norberto José Miranda. — Directores Titulares: Roberto Alfredo Ge y María Luisa del Carmen Torres de Cohen. — Director Suplente: Marcelo Alejandro Lamas. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos de contralor previstos en el artículo 55, Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 3,60 Nº 75.940

MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de julio de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas el 18|1|85 y 28|6|85 "MAIL SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de australes 8.000 y se modifican los artículos 4º y 9º; Capital social es de australes 8.002,50 representado por acciones ordinarias al portador de australes 0,50 cada una.

A 0,72 — Nº 75.943

KANPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 27|12|1982 y 27|6|1983 pasadas a escrituras públicas Nros. 210 y 284 de fechas 3|10|1983 y 19|12|1983 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo art. 188 y reforma del art. 8º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 20 a la suma de $a 24 siendo dicho aumento de $a 4 por lo que se emiten 4.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,0010 valor nominal c|u. y con derecho a un voto. — Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se designarán un Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta.

El Gestor.
A 1,32 — Nº 50.819

MUNITZ L. M.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 8|11|84 escritura pública del 22|4|85 MUNITZ L. M. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550, reformada por la 22.903. Modificación y adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Pasteur 468. Objeto: Fabricación y venta, por mayor y menor, de prendas de vestir; compra y venta de accesorios de la vestimenta. Duración: 99 años, contados desde el 13|12|1971. Capital Social: $a 8.500.000. Administración: Directorio de dos a doce titulares, con mandato por tres años. Fiscalización: De acuerdo con el art. 284, Ley Nº 19.550, la Sociedad funcionará sin síndicos, teniendo los accionistas derecho al control previsto en el art. 55 de dicha ley. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y un Director o por dos directores conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 1,92 — Nº 75.859

DIVEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estauto Modelo creado por Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985 de la I.G. de Justicia: 1º) Juan Ernesto Alfaro, argentino, jubilado, casado, nacido el 3 de octubre de 1903, L.E. 479.936, domiciliado en Santander 1935, departamento 2; Alcides Cecilio García, argentino, industrial, casado, nacido el 12 de abril de 1935, L.E. 4.151.905, domiciliado en Esteban Bonorino 1134 y Jorge Celedonio García, argentino, casado, empleado, nacido el 17 de diciembre de 1930, L.E. 4.499.634, domiciliado en Zañartú 1546; todos de Capital Federal. — 2º) 22 de julio de 1985. — 3º) DIVEMA S.A. — 4º) Santander 1935, departamento 2. — 5º) Realizar toda clase de negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, construcción y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 100 australes, divididos en 100 acciones de un austral cada una. — 8º) Presidente: Juan Ernesto Alfaro; Vicepresidente: Alcides Cecilio García; Director Suplente: Jorge Celedonio García. — 9º) La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo.

El Presidente.
A 2,76 — Nº 75.974

DANI MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23|11|83, instrumentada en escritura pública Nº 204 de fecha 28|12|84, se aumentó el capital social reformando el art. 4º, que queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de $a 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $a. 1 V|N cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho monto será elevado a escritura pública, pagando en esa oportunidad el impuesto de sellos. Consecuentemente se resuelve emitir 1.999.200 acciones ordinarias al portador de $a 1 V|N y de 5 votos cada una, que se integrarán: 1) En dinero efectivo (mediante aporte a futura suscripción acciones y|o efectivo en el momento de la suscripción) por $a 1.935.840. 2) Dividendos en acciones aprobados por asambleas de fechas 12|7|77, 15|5|80 y 30|5|81, por $a 63.360 y que se entregarán en proporción a la respectiva tenencia. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según estatutos.

El Directorio.
A 2,28 — Nº 51.103

PER ABBAT EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Ernesto Kotlar, argentino, divorciado, 17|2|1939, L.E. Nº 4.292.931, comerciante, Hipólito Yrigoyen 8876, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; y Domingo Roberto Calamita, argentino, casado, 25|3|1926, publicitario, L.E. Nº 4.614.019, Jujuy 47, piso 8º "A", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 22 del 25|3|1985 y Nº 62 del 10|7|1985. — 3) PER ABBAT EDITORA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Jujuy 45, piso 2º "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Editorial: Podrá edictar, publicar libros y otras publicaciones impresas, representar editoriales, comprar derechos de autor y venderlos, realizar coediciones, con editores nacionales o extranjeros. — Industrial: Mediante la explotación amplia de la industria editorial y en especial, todo lo relacionado con la litografía, imprenta, encuadernación y afines; así como también la producción, fabricación, preparación y afines, así como también la producción, fabricación, preparación, transformación y elaboración de todo lo atiuente a libros y publicaciones periódicas. — Comerciales: La importació, exportación, compra, venta y distribución de libros y publicaciones periódicas y en general de todo lo relacionado directamente con la producción y fabricación de libros y publicaciones periódicas. Vender libros a particulares o comerciales y cualquier otro negocio o trato vinculado directa o indirectamente en estas actividades. — Financieras: Forestación y|o cualquier otra actividad cuyo objeto principal sea la desgravación del impuesto a las ganancias. — 6) 99 años. — 7) $a 1.500.000, o sea australes 1.500. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — La fiscalización de la sociedad será a cargo de los socios. — 9) Presidente: Oscar Luis Molina Sierranspa; director titular: Domingo Roberto Calamita; directora suplente: María Orfila Martinicorena de Calamita. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
A 3,84 — Nº 51.074

MIGUEL A. CUMMINS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 1º de agosto de 1985, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 6| 1985 de la I.G.J. de fecha 18 de junio de 1985, cuyos socios son: Miguel Angel Cummins, argentino, casado, empresario, nacido el 21|5|1948, con L.E. número 8.209.337, domiciliado en Canning 3020, piso 2º "A", de Capital Federal; y Bernardo José Cucher, argentino, casado, médico, veterinario, nacido el 31|1|1950, con L.E. Nº 8.298.188, domiciliado en San Martín Norte, Zona Rural, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe. — Domicilio: Avda. Canning 3020, piso 2º "A", de Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital: A 100, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de A 1.- valor nominal cada una. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación y distribución de todo tipo y marca de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y maquinarias agrícolas, ya sean nuevos o usados; sus repuestos, accesorios y autopiezas; de combustibles y lubricantes de cualquier tipo y marca. La instalación y explotación de talleres mecánicos. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales; pudiendo inclusive realizar operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y|o explotaciones granjeras. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo; aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se recurre al concurso público; y e) Exportadora e Importadora. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, el término de su elección es por 2 ejercicios; se designa presidente a Miguel Angel Cummins y director suplente a Bernardo José Cucher: se prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al presidente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 5,04 — Nº 51.093

COSQUILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25|6|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Isidoro Lubenfeld, argentino, nacido el 19|2|1942, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.384.097, domiciliado en Charcas 3845, piso 5º Capital y Esther Kravetz de Lubenfeld, paraguaya, nacida el 13|5|1946, casada, comerciante, C.I.P.F. Número 5.190.671, domiciliada en Charcas 3485, piso 5º, Capital. Denominación: "COSQUILLAS S.A.". Domicilio Social: Avenida Santa Fe 2518, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, fabricando, estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y de sus accesorios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de materias primas textiles y de la industria de la indumentaria en general. — Capital Social: Cien Australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Marcos Isidoro Lubenfeld. — Vicepresidenta: Esther Kravetz de Lubenfeld. — Síndico Titular: Ignacio Santiago Kessler. — Síndico Suplente: Raúl Schemper.

El Gestor.
A 3,24 — Nº 61.056

MARCINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.556, se hace saber: 1) José Francisco Garibotto, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|41, D.N.I. 4.370.576, domiciliado en Boulevard Finca 6517 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Rafael Angel Amodio, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|8|39, D.N.I. 4.295.158, domiciliado en Apecechea 218 de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Hugo Arturo Ventura, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|8|46, domiciliado en Chubut 1246 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Arnoldo Isidoro Silva, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|41, domiciliado en calle 106, Nº 316 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y José Torres Pena, español, casado, comerciante, nacido el 24|10|28, C.I.P.F. 5.804.848, domiciliado en Máximo Paz 1228 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 15|7|85. — 3) MARCINCO S.A. — 4) Mansilla 2986 de Capital Federal. — 5) a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, desguase, mantenimiento, instalación y refacción de embarcaciones, maquinarias e inmuebles urbanos y rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas. — Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Industrial: Producción, fabricación e industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción y de la industria naval. — d) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, consignación, representación, comisón, fletamento y comercialización de todo lo relacionado con su objeto industrial, pudiendo inclusive participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas o privadas. — e) Importación y exportación. — f) Pesquera: Mediante la extracción, transformación, elaboración y comercialización de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de australes doscientos cincuenta y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. — Presidente: José Francisco Garibotto; Vicepresidente: Hugo Arturo Ventura; Directores Titulares: Rafael Angel Amodio, Arnoldo Isidoro Silva y José Torres Pena. — Síndico Titular: Norberto Jorge Benítez y Síndica Suplente: Susana Matilde Benítez, ambos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, o dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
A 5,52 — Nº 75.938

PROVIVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asambleas del 31|10|84, escrituras públicas del 18|3|85, "PROVIVENT S.A.", instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de $a 12.000 a $a 60.000, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones cuya implementación se delegó en el Directorio; y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones, también delegada en el Directorio, y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital social: $a 312.000.

El Directorio.
A 0,96 — Nº 75.936

FLOSA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|12|84, pasada escritura pública Nº 248 del 10|5|85, se dispuso el aumento de capital, modificación del signo monetario de las acciones en circulación, adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y su modif. Nº 22.903 y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de pesos argentinos 10 a la suma de $a 1.000.000, por lo que se emiten 999.990 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|u y un voto por acción. Las acciones en circulación de $a 1 (ley 18.188) c|u serán en el futuro de $a 1 valor nominal c|u. Adecuación: Denominación: FLOSA S. A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio social: Sarmiento 569, piso 3º, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar del 16|3|54, fecha de su inscripción en el R.P.C., o sea hasta el 16|3 del 2053. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante compra-venta, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, forestales, ganaderos y minerales. Importación y exportación. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes con exclusión de los previstos por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requieran concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y|o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y|o rurales por cuenta propia y|o de terceros inclusо todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones sobre inmuebles. Capital social: un millón de pesos argentinos representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|u. Organización de la representación: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Gestor.
A 3,90 — Nº 51.057

CARNICERIAS BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución, Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Héctor Guillermo Papa, argentino, nacido el 23|9|40, divorciado, comerciante, L.E. 4.574.524, y Norma Susana Sersewitz, argentina, nacida el 29|7|50, soltera, comerciante, D.N.I. 12273595, ambos domiciliados en Godoy Cruz 266, San Miguel, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|4|85. Denominación: CARNICERIAS BARADERO S. A. Domicilio: Bermúdez 99, 2º piso A, Capital. Objeto: a) Compra de carnes vacuna, ovina, porcina, achuras, aves y todo otro tipo de carnes, su fraccionamiento y distribución para su venta al menudeo. b) Cría de ganado, instalación de mataderos y|o frigoríficos. c) Compra, importación y exportación de equipos para la industria de la carne, cueros y materias primas y sus derivados para la industria de las carnes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos argentinos 500.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Héctor Guillermo Papa. Vicepresidenta: Norma Susana Sersewitz. Síndico titular: Abraham Alberto Forman. Síndico suplente: Nora Estela Escribas. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 75.938

INDUSTRIAS GROSZ

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada Industrias Grosz Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11|5|84 pasada a escrituras públicas Nº 375 y 245 de fechas 21|8|84 y 31|5|85, respectivamente, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y adecuación a la ley 19.550 y su mod. 22.903. El aumento se hace de la suma de $a 20 a la suma de $a 2.500.000, siendo dicho aumento de $a 2.499.980, po lo que se emiten acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal $a 1 c|u. Adecuación: Denominación: La sociedad se denomina INDUSTRIAS GROSZ SOCIEDAD ANONIMA, que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y es continuadora de Industrias Grosz Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio social: Andonaegui 1270, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar del 21|2|69, fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de la República, las siguientes operaciones: a) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y en general cualquier clase de negociación de mercaderías o materias primas relacionadas con los artículos que se indican a continuación. b) Fabricación y comercialización de artículos del ramo de vidrios y espejos, de la rama de productos plásticos y sintéticos, de la rama de cueros sus materias primas principales, productos elaborados, como ser marroquinería y calzado. Capital social: Será de dos millones quinientos mil pesos argentinos. Organización de la representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Prescindirá de sindicatura y los socios accionistas gozarán del derecho de contralor art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 3,24 — Nº 51.060

TOYOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 16 de julio de 1985. Constituyen: Marta Mónica Firpo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30|8|51, con D.N.I. Nº 10.704.815, y Carlos Norberto Monti, argentino, divorciado, contador público, nacido el 18|5|39, con L.E. Nº 4.290.852, ambos domiciliados en Juez Tedín 2733, P.B., Capital. Denominación: TOYOSUR S. A. Domicilio: Juez Tedín 2733, P.B., Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 1.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marta Mónica Firpo. Director suplente: Carlos Norberto Monti.

El Apoderado.
A 3,12 — Nº 75.937

ACERIA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 23 de abril de 1985. — Denominación: "ACERIA SAN NICOLAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Aumento del capital a A 4.006,80, emisión de A 3.932,60 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, y reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 19 de noviembre de 1984. — Capital: A 4.006,80.

El Apoderado
A 0,72 — Nº 75.781

CONFLUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria, del 27 de mayo de 1985. Apruébase la modificación de los siguientes artículos del Estatuto: 1. Al art. 4to. Se sustituirá el artículo cuarto por el siguiente texto: "El capital social es de pesos argentinos cinco millones, representado por cinco mil acciones de mil pesos cada una". — 2. Al art. 5to. Se sustituirá el artículo quinto por el siguiente texto: "Las acciones serán nominativas y no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias". 3. Al art. 13ro. Se sustituirá el artículo decimotercero por el siguiente texto: "Cada acción ordinaria suscripta ocnfiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto". — Apruébase la ampliación de capital: 4. "Se ampliará el capital social de Conflumar S.A. a cinco millones de pesos argentinos". — 5. "La suscripción de acciones se efectuará del 30 de julio al 20 de agosto.

El Directorio.
A 2,16 — Nº 51.067

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA CONTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura Nº 143 de fecha 25 de abril de 1985, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 1985 por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de $a 30.000.000 y la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente nueva redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 30.000.000; representado por 30.000.000 de acciones, valor nominal pesos argentinos uno por acción, ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, totalmente suscriptas e integradas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
A 1,92 — Nº 75.973

CONSTRUCTORA PLAZA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|6|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Sergio Fryd, argentino, arquitecto, casado, nacido el 28|9|41, L.E. 4.383.841 y Sofía Beatriz Takman, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|1|45, L.C. 5.010.506, ambos domiciliados en Uruguay 978, Cap. — Denominación: CONSTRUCTORA PLAZA COLOR S.A. — Domicilio Social: Paraná 774, piso 2º A, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y|o proyectos y|o cálculos y|o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construción. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y toda otra actividad relacionada con el ramo inmobiliario. — Capital Social: Un mil australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Sergio Fryd; Vicepresidenta: Sofía Beatriz Takman; Directora: Sara Woslavsky; Síndico Titular: Luis Czyzewski; Síndica Suplente: Nélida Marta La Viola.

El Gestor.
A 2,76 — Nº 51.054

TAMALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años de edad, C. I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, C.P.N., de 58 años, D.N.I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos, Capital. — 2) 11|7|85. — 3) TAMALER S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial. — Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles plásticos, de cuero y madera y calzados en general. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100.- en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1.- cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Herminia Silvia Niggli. — Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano
A 3,84 — Nº 51.026

AIRASCA Y ASOCIADOS ADMINISTRACION DE PERSONAL

S.A.F. e I.

La Sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — 1º) Eduardo Horacio Airasca, argentino, casado, comerciante de 29 años de edad, titular de D.N.I. Nº 11.386.555, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1746, piso 12 "D"; Mauricio Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L. E. Nº 6.486.131, domiciliado en Azcuénaga 1344, piso 2º "D" y Carmen Pernias, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, L. C. Nº 5.952.538, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1544, piso 3º "A", todos vecinos de esta Capital. — 2º) Escritura Nº 47 del 26|6|85. — 3º) AIRASCA Y ASOCIADOS ADMINISTRACION DE PERSONAL S. A. F. e I. — 4º) Avda. Entre Ríos 166, piso 4º. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, financiación, explotación, arrendamiento, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales, en especial las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad y la subdivisión de tierras y loteos, su venta al contado o a plazos, parquizaciones y urbanizaciones. — Servicios y Mandatos: Contratación de personal temporario para satisfacer pedidos de terceros; producción de seguros generales, realización de cobranzas, comisiones, gestiones y mandatos particulares o generales, civiles o comerciales. — Para el cumplimiento del objeto social la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo e intervenir en licitaciones públicas o privadas. — 6º) A 1.000. — 7º) Tres Directores titulares: Presidente: Eduardo Horacio Airasca. — Vicepresidente: Mauricio Alberto Fernández. — Directora: Carmen Pernias. — Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Gil. — Síndico Suplente: Doctor Carlos José Corbino. — 8º) 30 de junio de cada año.

La Escribana
A 3,24 — Nº 51.028

CHEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 29|3|84 y 8|4|85 se protocolizaron las actas de Asamblea del 26|3|84 en la que se adecuó el capital al peso argentino reformando el art. 4º del estatuto social y del 4|3|85 en la que se aumentó el capital de pesos argentinos 3.000 hasta $a 350.000, y se reformó el art. 4º del estatuto social fijando el capital en $a 350.000.

La Autorizada.
A 0,84 — Nº 75.854

FLORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 1º de junio de 1984, número 235, de la sociedad "FLORAGRO SOCIEDAD ANONIMA". Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 1984, 1c. Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad unánime, que decide: Aumento de capital, reforma de Estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 1.154.000 (un millón ciento cincuenta y cuatro mil pesos argentinos).

El Presidente.
A 0,84 — Nº 75.968

IMPRESOS LAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 37 de fecha 2 de agosto de 1984. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de setiembre de 1983, de la sociedad del rubro, que decide su adecuación a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y 22.707. — La sociedad se denomina: "IMPRESOS LAFLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede social en la calle Pedro Ignacio de Rivera 4943; su plazo es del que resulta de su estatuto; su capital es de pesos argentinos 90.000; administración a cargo de tres a seis miembros con mandato de un año; la representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresident en su caso, o bien a dos directores quienes actuarán en forma conjunta; cambio de sede social, la sociedad fija su domicilio legal y administrativo en la calle Blanco Encalada 5578, de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
₳ 1,80 — Nº 75.946

VALL D'ARAN TRANSPORTES LTDA.

TRANSPORTE TERRESTRE
INTERNACIONAL DE CARGA

Por alteración del contrato realizado en Sao Paulo (Brasil), con fecha 20 de febrero de 1984, fue alterado la denominación social de la Empresa Roggero Transporte e Comercio Ltda., pasando a denominarse VALL D'ARAN TRANSPORTES LTDA.

El Gerente.
₳ 0,84 — Nº 50.908

CERKES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1978. — Denominación: "CERKES SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 0,20, emisión de ₳ 9197 en acciones ordinarias al portador de un voto, y reforma de los artículos 1º, 4º y 8º de los estatutos, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 22|12|76 y 28|4|78. — Denominación: "Cerkes Sociedad Anónima". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, 4º piso "D", Capital. — Capital: ₳ 0,20. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término.

El Apoderado
₳ 1,08 — Nº 75.780

CARDALANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 17|1|1984, pasada a Escrituras Públicas Nros. 21 y 209 de fechas 21|1|1984 y 24|10|1984, respectivamente, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio social por lo que se reforman los arts. 1º, 3º, 4º y 5º del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 5.000.000, por lo que se emiten 4.988.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $a 1.-, valor nominal c|u. — Primero: La sociedad se denomina CARDALANA S.A., y tiene su domicilio en la Capital Federal, calle Viamonte 920, piso 6º, Of. "I". — Tercero: El capital social asciende a la suma de cinco millones de pesos argentinos ($a 5.000.000). — Cuarto: El capital social resulta del instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1.- cada acción.

El Gestor.
₳ 1,56 — Nº 51.049

SUSSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Juan Carlos Bordón, argentino, soltero, nacido el 30 de enero de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.717.915, domiciliado en General Acha 220, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Alfredo Carlos Ochab, argentino, soltero, nacido el 15 de febrero de 1957, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.899.487, domiciliado en Las Bases 114, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 116 de fecha 12 de junio de 1985. — 3º) SUSSIT S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lope de Vega 462, 3er. piso, Oficina 20, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, respuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria formal, sport y|o deportiva. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, cobranzas, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. El control de calidad de productos elaborados por terceros detallados en su objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — 7º) Capital: es de pesos argentinos trescientos mil (300.000), (australes trescientos, ₳ 300). — 8º) Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato de tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente actúan individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,08 — Nº 51.046

CASIDY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escrituras de fechas 6 de junio y 26 de julio de 1985, pasada ante el escribano Osvaldo A. Fraga, a los folios 555 y 1110 del Reg. 499 a su cargo, María Angélica Martínez, argentina, nacida el 24 de junio de 1933, viuda, con L. C. 3.181.049, comerciante, domiciliada en Solís 917 de Ramos Mejía, y Guillermo Fabián Tachini, argentino, soltero, nacido el 1º de setiembre de 1963, con D. N. I. número 16.681.857, comerciante, domiciliado en La Crujía 943 de San Martín, constituyeron una sociedad anónima denominada CASIDY S. A., la que adoptó sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución de la Inspección General de Justicia, número 6 del 12 de junio de 1985, publicada en el Boletín Oficial el 24 de junio de 1985, y las siguientes especificaciones: 1) la sociedad se denominará Casidy S. A. — 2) el objeto será: Comercial: compra, venta, representación, consignación, mandato, comercialización, fabricación, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de artículos textiles, elaborados y no elaborados. — 3) el capital social será de Cien Australes, representado por Cien acciones. — 4) el cierre del ejercicio será el 31 de julio de cada año. — 5) La suscripción e integración se realiza en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Nombre. — Acciones. — Suscripción. — Monto integración. — María Angélica Martínez, — 50. — ₳ 12,50. — Guillermo Fabián Tachini. — 50. — ₳ 12,50. — 6) el domicilio social será actualmente en la calle Carlos Encina 634, Capital Federal. — 7) Eligen para el cargo de Directores a María Angélica Martínez y Guillermo Fabián Tachini. — Designan: Presidente a Guillermo Fabián Tachini. — Vicepresidenta a María Angélica Martínez.

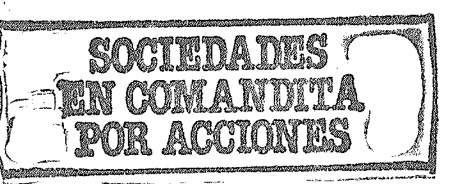
El Escribano.
₳ 3,24 — Nº 51.011

VETECE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Victorio Tranquilo Castelletto, arg., industrial, casado, 67 años, L. E. 1.887.370, Juan Carlos Castelletto, arg., industrial, casado, 31 años, D. N. I. 10.717.563, Hugo Horacio Castelletto, arg., industrial, soltero, 27 años, D N. I. 12.454.695, y Rosa Villaruel, arg., casada, ama de casa, 57 años, L. C. 9.960.980, domiciliados en Suárez 1241 7º Capital. — 2º) 11|12|84. — 3º) "VETECE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Paraná 39, 8º "B", Cap. Fed. — 5º) Objeto: la soc. tendrá por objeto los siguientes actos: Constructora: compraventa, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Prop. Horizontal. — Inmobiliaria: compra-venta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y Administración de inmuebles. — Financiera: Otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concursos públicos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social pesos argentinos 1.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c|u y de valor $a 1 c|acción. — 8º) directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente Juan Carlos Castelletto, Vicepresidente: Victorio Tranquilo Castelletto, Directores Suplentes: Hugo Horacio Castelletto y Rosa Villaruel. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado.
₳ 3 — Nº 51.013



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN FERMIN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 5 de junio de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|5|85, SAN FERMIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, aumentó el capital social en la suma de $a 36.927.500 y se modifican los artículos 4º y 5º. — Capital social es de $a 36.930.000; que corresponden a pesos argentinos 147.720 al capital comanditado y $a 36.782.280 al capital comanditario. — Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a cualquiera de los Directores, individual o indistintamente, quienes harán uso de la firma social.

El Apoderado.
₳ 1.08 — Nº 75.774

PAMPA GRANDE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

La Sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 30|7|1984 y escritura del 15|7|1984, se procedió a adecuar el Contrato Social al régimen de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, del que surge: Denominación: PAMPA GRANDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 99 años, a partir del 30|3|1936. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por sí o por medio de sus representantes o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Por la adquisición, venta, arrendamiento, administración o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos y forestales; b) Mandatos y Servicios: Por el desarrollo de actividades como consultora de compras y asesoramiento técnico en los rubros agrícola, ganadero, forestal, inmobiliario, petrolero, minero y comercial a toda clase de personas, empresas o instituciones civiles o comerciales; c) Comercial: Por la comercialización y distribución de los productos y subproductos relacionados con las actividades descriptas en los incisos precedentes y su exportación e importación. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: El Capital Social es de $a 47, de los cuales $a 46,97 corresponden al Capital Comanditario, dividido en 46.970 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $a 0.001 cada una y $a 0,03 corresponden al Capital Comanditado. — Administración: La administración y representación legal de la Sociedad está a cargo de los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social y deberán actuar siempre de a dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por la Asamblea. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Apoderada.
₳ 3,00 — Nº 50.656

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOMALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha del instrumento privado 2|7|85. — Constituyen: Liliana Lichtin, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|6|51, L.C. número 6.647.803, domiciliada en Paraguay 856, 2º piso, Capital Federal y María Mercedes Rojas Fouque, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24|9|51, D.N.I. 10.202.332, domiciliada en Lavalle 1984, 8º piso, Capital Federal. — Denominación: FOMALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ambrosetti 726, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación integral de un restaurante, parrilla, pizzería, grill, cervecería, café, bar, venta de helados y rotisería. — Capital Social: ₳ 200. — Administración y Representación Legal y Uso de la firma Social: A cargo de uno más Gerentes en forma individual o instinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Miguel Martínez, argentino, casado, comerciante, C. I. 5.127.251 (P.F.), domiciliado en Paraguay 856, 2º piso, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 2.16 — Nº 51.068

DISTRIBUIDORA ROQUIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 7|5|85, Marta Susana Cánepa de Glatsman; Enrique José Antonio Rabanaque Fernández y Roberto Rafael Muñoz, cedieron 600 cuotas, 450 cuotas y 450 cuotas, respectivamente, que hacen un total de 1.500 cuotas de DISTRIBUIDORA ROQUIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fueron adquiridas conforme a los siguientes detalles: Horacio Enrique Accavallo, argentino, casado, 14|10|34, comerciante, D.N.I. número 4.849.151. Esteban De Luca 1735, Capital; 1.140 cuotas y Carlos Alberto Teramo, argentino, casado, 7|5|57, comerciante, D.N.I. 13.032.906, Rondeau 3045, P.B. "H", Capital y José Antonio Cano, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.097.283, 12|9|53, Balcarce 548, Morlo, Pcia. Bs. As.: 180 cuotas cada uno, y dispusieron aumentar el Capital Social a la suma de $a 600.000, dividido en 6.000 cuotas de v|n. $a 100 c|u., modificándose la Cláusula Cuarta del Contrato Social en el sentido expresado.

El Apoderado.
₳ 2,04 — Nº 51.072

SERVICIOS AL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1985, fue dispuesta la siguiente cesión de cuotas sociales de SERVICIOS AL SUR S.R.L. — El señor Roberto Rodríguez Colombo, cede y transfiere al señor Vicente De Romanis sus diez mil cuotas de Capital de ₳ 0.001 v|n. cada una. — La señorita Nora Lucía Siegrist cede y transfiere al señor Pascual Ricardo Di Paola sus diez mil cuotas de Capital de ₳ 0.001 v|n. cada una. — Se designan socios gerentes a los señores Vicente De Romanis y Pascual Di Paola en reemplazo de los socios cedentes.

El Socio Gerente.
₳ 1,20 — Nº 51.078

ALL PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del 3|7|85, Recibo número 46.942, se omitió publicar los datos personales de la cesionaria: Silvina Inés Allegra, argentina, soltera, nacida el 13|11|62, D.N.I. 16.765.730, domiciliada en Ciudad de La Paz 3158, de Capital Federal.

Los Socios.

A 0,60 — Nº 51.078

CALIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 97 del 17|5|85, se constituyó una sociedad de acuerdo a las siguientes cláusulas: Denominación: CALIFE S.R.L. — Socios: Marino Castellani, argentino, casado, 14|9|54, comerciante, D.N.I. 11.182.821, Ayacucho 1167, Florida; Guillermo E. Ferrari, argentino, casado, 2|9|51, abogado, D.N.I. 10.147.626, Tucumán 1452; Sergio Libenson, argentino, soltero, 2|7|62, comerciante, D.N.I. Nº 16.625.707, Moldes 1572; María S. Pozzo de Castellani, argentina, casada, 16|2|64, estudiante, D.N.I. 16.823.583, Olazábal 2097; Ricardo D. Castellani, argentino, casado, 17|12|55, arquitecto, D.N.I. Nº 12.035.816, Arribeños 2153. — Plazo: 99 años. — Objeto: Explotar y administrar establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, casas de venta de comidas. — Comercializar, importar, exportar, comprar, vender, fraccionar y distribuir todo lo relacionado con la alimentación y construcción. — Constructoría, obras de arquitectura y decoración. — Capital: A 50, dividido en 500 cuotas de A 0,10. — Mariano Castellani: A 150; Guillermo Ferrari: 125; Sergio Libenson: 100; María S. Pozzo de Castellani: 75; Ricardo D. Castellani: 50. — Administración: Socios Gerentes firma conjunta de dos cualesquiera. — Cesión de Cuotas: 75 % capital. — Ejercicio cierra 30 de abril. — Domicilio: Tucumán 1452, 1º piso.

El Socio Gerente.

A 1,92 — Nº 51.079

DISTRIBUIDORA ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Raúl Marcelo Nassimoff, argentino, nacido el 5|8|62, D.N.I. Nº 14.958.867, soltero, comerciante, domiciliado en Paso 140, piso 1º, Capital; y Carlota Graciela Sisro, argentina, nacida el 13|1|63, D.N.I. Nº 16.131.241, comerciante, soltera, domiciliada en Ruiz de los Llanos 952, Capital; según escritura pública de fecha 26 de abril de 1985; han dejado constituida la sociedad: DISTRIBUIDORA ALPINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OPTICA POR MAYOR, con domicilio en Ruiz de los Llanos 952, Capital Federal; la que tendrá una duración de 50 años; cuyo objeto será: Comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de productos de óptica, al por mayor y menor, como así de armazones para anteojos de sol, cristales, minerales y orgánicos, material de fabricación y demás elementos para óptica; con un Capital Social de $a 1.000.000; estando la Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles; quedando designados Gerentes ambos socios; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 2,04 — Nº 51.033

HIDRAULICA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Pereira Randulfe, casado, español, comerciante, Convención 1012, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 5.753.325; y José Pereira Fernández, casado, español, comerciante, Avda. La Plata 555, Capital Federal, C.I. número 6.5 .612. — 2) 10 de octubre de 1984, instrumento privado. — 3) HIDRAULICA POMPEYA S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Abraham J. Luppi 1431, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, por terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de todo lo relacionado con el mantenimiento, reparación, fabricación, comercialización, importación y exportación de motores, equipos, repuestos y piezas hidráulicas. Asimismo podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y|o empresas del país y|o del exterior. — 6) Duración: 20 años. — 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($ argentinos 50.000), divididos en cincuenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Antonio Pereira Randulfe $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil) o sea la cantidad de cuotas equivalentes al 10% del capital social, es decir cinco mil cuotas. El señor José Pereira Fernández $ argentinos 45.000 (pesos argentinos cuarenta y cinco mil) o sea la cantidad de cuotas equivalentes al 90% del capital social, es decir cuarenta y cinco mil cuotas. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácte tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Se designa Gerentes a los Señores Antonio Pereira Randulfe y José Pereira Fernández. — 10) Al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 4,20 — Nº 51.037

OPTIBELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre las señoras: Adriana Mabel Moschcovich, argentina, nacida el 28|6|51, D.N.I. Nº 10.128.076, comerciante, divorciada, domiciliada en Rivadavia 2319, piso 3º A, Capital; y Dora Patricia Sabban, argentina, nacida el 15|8|56, D.N.I. Nº 12.497.187, comerciante, casada, domiciliada en Rivadavia 2294, piso 10 A, Capital; según escritura pública de fecha 26 de abril de 1985; han dejado constituida la sociedad: OPTIBELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OPTICA POR MAYOR, con domicilio en Rivadavia 2294, piso 10 A, Capital Federal; la que tendrá una duración de 50 años; cuyo objeto será: Comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de productos de óptica, al por mayor y menor, como así de artículos para anteojos de sol, cristales, minerales y orgánicos, material de fabricación y demás elementos para óptica; con un Capital Social de $ argentinos 1.000.000; estando la Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles; quedando designados Gerentes ambas socias; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 2,04 — Nº 51.030

LEMA K. W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcos Ismach, argentino, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en A. P. Carranza 2385, Capital, C.I. número 3.166.016; Leonardo Guzmán, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. Nº 7.037.767, domiciliado en San Blas 2598, Capital; Rosa Wierzba, casada, argentina, de 41 años, comerciante, C.I. Nº 5.062.053, domiciliada en A. P. Carranza 2385 y Zulema Jakubowicz, casada, argentina, de 42 años, comerciante, C.I. Nº 4.824.124, domiciliada en San Blas 2598, ambas Cap. — 2º) LEMA K. W. S.R.L. — 3º) Juan Agustín García 2916 Cap. — 4º) La compra, venta, comercialización y distribución de materiales eléctricos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones. — 5º) El capital es de A 100, dividido en cuotas de A 1 c|u., suscriptas 30 para Leonardo Guzmán y Marcos Ismach cuotas cada uno, y Rosa Wierszba y Zulema Jakubowicz 20 cuotas cada una. — 6º) Plazo 5 años, desde la fecha de su inscripción. — 7º) 18|7|1985. — 8º) Por los socios con carácter de gerentes. — 9º) Indistinta. — 10) 31|12 de cada año. — 11) Gerentes Marcos Ismach y Leonardo Guzmán. — 12) Duración de los gerentes 3 ejercicios.

El Escribano.

A 1,92 — Nº 51.022

AUTOTECNICA GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura pública de fecha 27|6|1985 se amplió el Capital Social de la suma de A 50.— a la suma de A 75, mediante la suscripción de 25 cuotas de A 1.— aportados por el socio ingresante, don Carlos Alberto Brosio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|10|1956, D.N.I. Nº 11.988.754, domiciliado en Austria 2168, piso 1º B, Capital Federal. De tal manera se reformaron los artículos 4º y 5º del Contrato Social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de 75 australes, dividido en 75 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir, 25 cuotas representativas de un capital de 25 australes por cada uno de ellos respectivamente. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes— quedan investidos en el carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1.881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y los artículos 58, 59 y 157 de la Ley Nº 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y|o en fianzas o garantías a favor de terceros.

El Escribano.

A 2,52 — Nº 51.009

CONFORT INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 122 (26|7|85), se rectificó las donaciones de las cuotas sociales efectuadas según escritura pública Nº 65 (26|4|85) las que quedan modificadas del siguiente modo: Rosa Fanweic de Sztrum dona A 0,006 a Alfredo Diógenes Kyriazis; Beatriz Caputi de Kyriazis dona a Mario Sztrum A 0,006.

El Gerente.

A 060 — Nº 50.981

TOSTAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|10|76, bajo el número 2.961 del Libro 69 de S. R. L., con domicilio en la Avenida Santa Fe 4424, Capital Federal. — Socios: Jesús Parrado, español, casado, C. I. Policía Federal 4.911.623, domiciliado en Güemes 4243, Capital, nacido el 7|8|33. — José Avelino Nodar, español, casado, C. I. Policía Federal 5.354.635, domiciliado en la Avenida Forest 1506, Capital, nacido el 31|1|22. — Antonio Parrado, español, casado, C. I. Policía Federal 3.992.335, nacido el 20|4|29, domiciliado en la calle Güemes 4243, Capital. — Armando Diéguez, español, casado, C. I. Policía Federal 4.519.230, nacido el 15|11|27, domiciliado en Miguel A. Camino 3646, Capital. — José Gómez González, español, casado, C. I. Policía Federal 3.655.767, nacido el 16|10|25, domiciliado en Fragata Trinidad 1831, Capital. — Julio Enrique Daparte, español, casado, C. I. Policía Federal 3.749.104, nacido el 14|12|28, domiciliado en Oliden 3432, Capital. — Guillermo Zarabozo, español, casado, C. I. Policía Federal 3.847.221, nacido el 28|10|24, domiciliado en Timoteo Gordillo 1231, Capital. — Luis García, español, casado, C. I. Policía Federal 5.760.156, nacido el 17|3|33, domiciliado en Don Bosco 635, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Avelino Fernández, español, casado, C. I. Policía Federal 3.938.188, nacido el 4|3|08, domiciliado en Basualdo 1825, Capital. — José Fernández Diéguez, español, casado, nacido el 1º|2|46, C. I. Policía Federal 5.707.150, domiciliado en Basualdo 1825, Capital. — Dionisio González, español, casado, C. I. Policía Federal 5.160.661, nacido el 17|3|19, domiciliado en Rawson 1168, Capital. — Elsa García de Ramos, argentina, casada, L. C. 190.568, nacida el 8|9|29, domiciliada en Fournouge 2112, Capital. — Manuel Alvarez, español, casado, C. I. Policía Federal 5.667.662, nacido el 31|7|24, domiciliado en Uruguay 529, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Marcial Pérez, español, casado, C. I. Policía Federal 5.516.067, nacido el 30|7|33, domiciliado en Valentín Alsina 1621, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — Norberto Leonel Cobo, argentino, casado, L. E. 7.595.398, nacido el 13|3|47, domiciliado en Ramón Falcón 2099, Capital Federal. — Alvaro Domínguez, español, casado, C. I. Policía Federal 5.089.347, nacido el 29|3|25, domiciliado en Avenida Santa Fe 4424, Capital, todos ellos comerciantes. — Cesiones de cuotas: Contrato privado del 12|12|80 el señor Alvaro Domínguez cede y transfiere a los señores Marcial Pérez, Luis García, Jesús Parrado, José Fernández Diéguez, Julio Daparte, Avelino Fernández, Dionisio González, José Avelino Nodar, Guillermo Zarabozo, Manuel Alvarez Antonio Parrado y Elsa García de Ramos 968 cuotas a cada uno de ellos y al señor Norberto Leonel Cobo 961 cuotas. — Total 12.580 cuotas en 125.800 pesos Ley Nº 18.188. — El señor Norberto Leonel Cobo cede y transfiere a los señores Marcial Pérez, Luis García, Jesús Parrado y José Fernández Diéguez 1.156 cuotas a cada uno de ellos y a Avelino Fernández, Dionisio González, José Avelino Nodar, Manuel Alvarez y Elsa García de Ramos 1.155 cuotas a cada uno de ellos. Total: 10.399 cuotas en 103.990, pesos Ley Nº 18.188; contrato privado de fecha 20|5|85, el señor Antonio Parrado, cede y transfiere al señor Avelino Fernández 3.629 cuotas, a los señores Marcial Pérez, José Avelino Nodar y Manuel Alvarez 453 cuotas a cada uno de ellos y a los señores Jesús Parrado, Luis García, José Fernández Diéguez, Dionisio González y Julio Enrique Daparte 454 cuotas a cada uno de ellos. — Total 7.258 cuotas en $a 50.600. — Aumento de Capital y Modificación de Estatutos: Contrato privado el 12|12|80 se aumenta el capital en la suma de 1.949.900 pesos Ley Nº 18.188, dividido en 194.990 cuotas de 10 $ Ley Nº 18.188 cada una de ellas con aportes de los socios. Por igual instrumento se modifica la cláusula la sexta del contrato social estableciéndose que al solo efecto de comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza en nombre de la sociedad, designar o prorrogar jurisdicciones, comprometerse en árbitros o arbitradores, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, transigir y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas, conciliar o reconvenir demandas y realizar toda clase de trámites administrativos ante reparticiones nacionales, provinciales y o municipales, empresas o entes autárquicos del Estado. Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier Ministerio, o Secretaría Nacional, Provincial o Municipal, la sociedad estará suficientemente representada por uno solo cualquiera de los gerentes. Por contrato privado de fecha 20|5|85 se modifica la cláusula 5ª del contrato social estableciendo la nueva composición del capital.

El Contador.

A 5,88 — Nº 50.959

SUR VISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 83, Folio 220, de fecha 3 de junio de 1985, pasada ante la Escribana Gloria B. de Iturriza, a cargo del Registro Nº 236, de la Capital Federal, se procedió a la cesión de cuotas sociales y reforma del Contrato Social de SUR VISION PRODUCCIONES S. R. L., de acuerdo a lo siguiente: Carlos Luis Goldstein, cede y transfiere a favor de Silvia Elisabeth Dvoskin de Zadoff, las 1.000 cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas en la Sociedad. Además se modificaron las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Susana Patricia Schlifka Suranyi: 9.000 cuotas, y Silvia Elisabeth Dvoskin de Zadoff: 1.000 cuotas. — Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Susana Patricia Schlifka Suranyi y Silvia Elisabeth Dvoskin Zadoff en forma indistinta, quienes quedan designadas gerentes. Los datos personales de la señora Silvia Elisabeth Dvoskin de Zadoff son: argentina, casada, nacida el 15 de diciembre de 1945, titular de la L. C. Nº 5.239.909, psicóloga, domiciliada en Las Heras 3231, piso 11, Depto. "B", Capital Federal.

La Apoderada.

A 2,04 — Nº 50.880

CONFORLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Norberto Spiecker, argentino, casado en primeras nupcias con María Ester Ciaravella, Libreta de Enrolamiento Nº 4.632.039, domiciliado en Uriburu 591, Adrogué, y Amable Mou López, español, casado en primeras nupcias con Ofelia Hilda Rodríguez, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.204.069, domiciliado en Moreno 2904, Capital Federal. — CONFORLENT S. R. L. — Forma de Constitución: Por instrumento privado. — Fecha del contrato: 10 de junio de 1985. — Domicilio Social: Rivadavia 1559, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal. — Duración: 30 (treinta) años. — Objeto Social: Adaptación y colocación de lentes de contacto y prótesis oculares, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, depósito, fraccionamiento y envase de productos fotográficos y ópticos. — Capital: Australes doscientos (A 200). — Integración: Australes cincuenta en efectivo (25 %). — Organo de administración: Socios Gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

A 2,28 — Nº 50.856

LUCIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: LUCIANO S. R. L. — Fecha del Contrato: Instrumento privado del 26|7|85. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Néstor Hugo Gómez, argentino, comerciante, 27 años, casado, D. N. I. Nº 13.717.361, Palo 285, Capital; Juan Carlos Moroz, argentino, comerciante, 31 años, casado, D. N. I. Nº 10.933.916, Pedro de Mendoza 1751, Capital; José María Moroz, argentino, comerciante, 33 años, casado, D. N. I. Nº 10.176.583, Carlos Calvo 632, Capital; Demetrio Moroz, argentino, comerciante, 54 años, casado, C. I. número 6.979.513 P. F., Carlos Calvo 632, Capital; Ariel Winston José Porfilio Quintas, uruguayo, comerciante, 40 años, casado, D. N. I. Nº 92.195.565, J. B. Ambrosetti 256, Capital. — Objeto: Venta, fabricación, importación, exportación, compra, permuta de calzados, carteras, cinturones, billeteras, bolsos, portafolios, valijas y productos de cuero, cuerina, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital: ₳ 500 dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una totalmente suscriptas por los socios a razón de 100 cuotas cada uno, e integrada en un 50 % en dinero en efectivo en este acto, el 50 % restante se integrará en un plazo no mayor de dos años a partir de la inscripción. — Administración: En forma indistinta de los Gerentes. Representación y uso de la firma social: En forma indistinta por los Gerentes designados Sr. José María Moroz y Demetrio Moroz. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio Social: Olavarría 497, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 2,40 — Nº 75.825

TECNOTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 31|5|85, Escr. V. M. Tapia Gómez, Fº 144, Reg. 563, Capital, adscrip. se instrumentó la corres. cesión cuotas sociales: Nicolás G. Bontomasi, cede y transf. en fv. Rosa Eva Mackinson, 200 cuotas de cap. de valor $a 1.000 c|u. Colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación en relación a la soc. Modif. arts.: 4º y 5º: Capital Soc.: $a 400.000 div. en 400 cuotas de $a 1.000 c.u., suscript. por los socios 50 % c|u. — 5º: Adminis. y Represen. Legal y Uso Firma Social: A cargo de ambos socios, en calidad gerentes, actuando indiv. e indist. Sede Social: Cerviño 3955, 4º, Cap. Fed. Rosa Eva Mackinson, arg., comerc., 50 años, casada, L. C. Nº 3.328.026, dom. Monseñor Larumbe 463, Martínez, Pcia. Buenos Aires.

La Escribana.

₳ 1,68 — Nº 50.938

ATRACCIONES BEYBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Domingo Bearzi, argentino, nacido el 13 de mayo de 1926, casado, D. N. I. Nº 5.009.837, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 4308, 3º "A", de Capital Federal, comerciante; Liliana Emilia Bearzi de Senserrich, argentina, nacida el 28 de julio de 1952, maestra, casada, D.N.I. Nº 10.520.085, domiciliada en Asunción 3854, 2º "D", de Capital Federal; Graciela Edit Bearzi de Polonsky, argentina, nacida el 19 de octubre de 1954, arquitecta, casada, D. N. I. Nº 11.734.861, domiciliada en Nicasio Oroño 941, 6º "A", de Capital Federal, todos hábiles para contratar. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de marzo de 1985. — Denominación de la Sociedad: ATRACCIONES BEYBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Avda. Juan Bautista Alberdi 4308, 3º "A", de Capital Federal. — Objeto Social: Explotación comercial de atracciones, juegos infantiles y para adultos, entretenimientos, venta de artículos al por menor y al por mayor y toda otra actividad relacionada con lugares de diversiones, atracciones y esparcimiento. — Plazo de Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000) divididos en 50.000 cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Domingo Bearzi, 40.000 cuotas; Liliana Emilia Bearzi de Senserrich, 5.000 cuotas; Graciela Edit Bearzi de Polonsky, 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de Gerentes ejerciendo representación legal, siendo necesaria la firma del socio Juan Domingo Bearzi o en forma conjunta la de las otras dos socias para obligar a la sociedad. Las firmas deberán ir siempre acompañadas del sello social respectivo. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración los socios tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil Argentino y 9º del Decreto Ley número 5.965|63, respectivamente. — No podrán otorgar garantías, fianzas, avales o cauciones de ningún tipo. — Fecha del cierre del Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 22.903.

El Abogado.

₳ 5,88 — Nº 75.842

EL REBAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día el siguiente edicto de contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Fecha contrato, 14 de junio de 1985. — 2º) EL REBAÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Sede Social: Av. Díaz Vélez 4397|99, Capital Federal. — 4º) Socios: Carlos Guillermo Cambiasso, argentino, casado, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 12.819.737, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4213, 7º "C", Capital Federal; Enrique Antonio Bianchi, argentino, casado, de 27 años de edad, D. N. I. Nº 13.241.647, comerciante, domiciliado en Acevedo 1260, 7º "31", Capital Federal; Roberto Oscar Romano, argentino, casado, de 32 años de edad, D. N. I. Nº 10.552.003, comerciante, domiciliado en Castelli 90, 9º "E", Capital Federal. — 5º) La duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, representación y|o consignación de todo artículo o implemento relacionado con la industria alimenticia, y toda actividad comercial, industrial, útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social antes mencionado. — 7º) El Capital Social se fija en australes trescientos. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — 9º) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre. — 10) Se designan gerentes a los señores: Carlos Guillermo Cambiasso, Enrique Antonio Bianchi y Roberto Oscar Romano, que depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cinco cada uno de ellos.

El Socio.

₳ 3,60 — Nº 50.659

TEXTIL KIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios fundadores: Kim Hyun Il, coreano, cas., industrial, 37 años, D.N.I. Nº 92.312.152; Curapaligüe 625, Cap. Federal, y Kim Hong Boyorg, coreano, casado, industrial, 37 años, D.N.I. Nº 92.445.950, Emilio Lamarca 2550, Capital Federal. — 2) Instrumento privado de fecha 8 de febrero de 1985. — 3) Nombre Social: TEXTIL KIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Emilio Lamarca 2552, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial e Industrial: Relacionada con la fabricación y|o elaboración y|o confección y|o explotación y comercialización por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros de tejidos de punto y|o telas en general y|o prendas de vestir de cualquier especie y tipo y|o hilados y fibras de toda clase, comprendiendo la importación y|o exportación de los productos señalados y toda otra actividad comercial, relacionada con el rubro textil. Asimismo se extiende el objeto al desarrollo de actividades como tintorería y|o lavandería común o industrial. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución de hipotecas, o transferencias de las mismas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados en forma de prendas o cualquier otra permitida. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Todas las operaciones se realizarán con fondos propios. — 6) Plazo Social: 50 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $a 6.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o separada, quienes revestirán el carácter de socios gerentes; la fiscalización será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, salvo lo dispuesto por el art. 160 de la Ley 19.550, confiriéndole al efecto a cada cuota un voto. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

₳ 4,08 — Nº 50.909

DE DOMENICO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 20 de diciembre de 1984, Juan Felipe José Paravizzini, vendió, cedió y transfirió a Francisco De Doménico, 250 cuotas de capital de ₳ 0,01 (australes un centavo) (pesos argentinos diez), lo que representa el 50 % del capital social de DE DOMENICO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Transferencia que se realiza por el precio convenido de ₳ 200 (australes doscientos) (doscientos mil pesos argentinos). Asimismo se hace saber que por contrato privado de fecha 20 de diciembre de 1984 se modificó el domicilio legal de la sociedad quedando establecido en la calle Ramón L. Falcón 3400, 3er. piso, de Capital Federal.

El Socio Gerente.

₳ 1,44 — Nº 50.914

CADAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Componentes: Norma Celia Puzzi de Simonelli, argentina, casada, comerciante, de 50 años de edad, L.C. número 0.543.098; Carlos Alberto Simonelli, argentino, casado, comerciante, 55 años de edad, L.E. 4.496.492; Carlos Marcelo Simonelli, argentino, soltero, estudiante 25 años de edad, D.N.I. número 13.394.876; y Carlos Daniel Simonelli, argentino, soltero, estudiante, 23 años de edad, D.N.I. Nº 14.563.321, todos domiciliados en Puán 57, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 7|6|1985. — 3) Denominación: CADAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Puán 57, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, comercialización, transporte, industrialización, por cuenta propia y|o de terceros, de madera de procedencia nacional y|o extranjera, en bruto o elaborada, sus derivados o afines, y sus productos elaborados o semielaborados; b) Importación, exportación, compra, venta, comercialización, transporte y fabricación de elementos, materiales, maquinarias y afines para la industria de la madera; c) Importación, exportación, compra, venta, comercialización, transporte e industrialización de chapa de hierro, acero, aluminio y|u hojalata de procedencia nacional o extranjera, en bruto, semielaborada o elaborada; d) Provisión al Estado Nacional, a los Estados Provinciales y|o a municipalidades, entidades oficiales y|o privadas, de los bienes indicados en los tres primeros incisos, ya sea por contratación directa y|o participación en licitaciones o concursos de precios. — 6) Capital: Cien australes (₳ 100,00) dividido en cien cuotas de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una. — Las cuotas se integran en un treinta (30) por ciento en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 7) Duración: Veinte (20) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Cierre del ejercicio: Treinta (30) de junio de cada año. — 9) Gerentes: Norma Celia Puzzi de Simonelli y Carlos Alberto Simonelli.

El Autorizado.

₳ 3,84 — Nº 50.993

TAPICERIA RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad tenía un plazo de duración de 10 años a contar desde el 10|10|74 y que habiendo vencido dicho plazo el 10|10|84 sin haberse realizado actos de liquidación desde la fecha de su vencimiento, por escritura pública Nº 685 del 19|10|84 pasada por ante Escribano Horacio D. Castro Videla, los socios de común acuerdo resuelven hacerse solidarios e ilimitadamente responsables por todos los actos celebrados desde el vencimiento del contrato hasta la inscripción de éste contrato de reconducción y el otorgamiento de un nuevo contrato social de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Alfredo Ruiz, argentino, nacido el 18|11|26, casado, comerciante, L. E. número 5.549.590; Hebe Nélida Galazzi de Ruiz, argentina, nacida el 6|4|32, casada, comerciante, L. C. Nº 3.077.508, ambos domiciliados en Arcos 1953, Capital Federal. — Denominación: TAPICERIA RUIZ S. R. L. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato de reconducción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar la actividad industrial y comercial del ramo de tapicería y decoraciones, pudiendo dedicarse a toda actividad anexa al amoblamiento de oficinas y residencias. La sociedad tiene a tales fines, plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por la leyes o este contrato. — Capital Social: Pesos argentinos 200.000 dividido en 200 cuotas de $a 1.000 c|u. totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo y en partes iguales. — Administración, Representación Legal y uso de Firma: A cargo de 2 Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Sede Social: Talcahuano 1129, Capital Federal. — Gerentes: Alfredo Ruiz y Hebe Nélida Galazzi de Ruiz.

El Socio Gerente.

₳ 3,72 — Nº 75.861

TRANSPORTES VADELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Carlos Miguel Vadell, argentino, soltero, L. E. Nº 7.738.486, transportista, 41 años; Marta Felisa Alfonso, argentina, soltera, L. C. Nº 3.228.297, comerciante, 47 años, ambos domiciliados en Mansilla 2697, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 15 de mayo de 1985. — 3º) TRANSPORTES VADELL S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Subpacha 355, piso 7º "A". — 5º) El transporte de cargas en general, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Un millón de pesos argentinos. — 8º) Por cincuenta ejercicios y con garantía individual de $a 50.000 asumen ambos socios la calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 1,68 — Nº 75.866

RAQUEL MARIA DIAZ DE BIGNONE Y ARMANDO ESTEBAN BIGNONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Raquel María Díaz de Bignone, argentina, casada, 44 años, comerciante, domicilio Laprida 97, Ituzaingó, L. C. Nº 3.983.476, y Armando Esteban Bignone, argentino, casado, 54 años, comerciante, domicilio Laprida 97, Ituzaingó, L. E. Nº 5.573.849. — 2º) Fecha de constitución: 20 de mayo de 1985. — 3º) Denominación: RAQUEL MARIA DIAZ DE BIGNONE Y ARMANDO ESTEBAN BIGNONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Triunvirato 3617. — 5º) Objeto: Prestar servicios de enseñanza de artes culinarias y recoración de tortas, asesoramiento de venta de elementos de repostería y accesorios y su comercialización, programas de instrucción y capacitación para alumnos y profesionales de artes culinarias, decoración de tortas y anexos, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más restricciones que las establecidas por ley. — 6º) Plazo: 10 años. — 7º) Capital: Cuarenta mil pesos argentinos. — 8º) Gerente: Raquel María Díaz de Bignone, a cargo de la administración, representación legal y uso de la firma social por el término de dos ejercicios. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 2,40 — Nº 75.873

SIGLO XIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12|12|1984, Basilio Benito Jiménez, cedió, vendió y transfirió a Luis Alberto Barbería Oscariz 75 cuotas sociales de las 750 que posee en la sociedad SIGLO XIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado.

₳ 0,48 — Nº 75.848

SICOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 11|4|85 se resolvió modificar el objeto social y aumentar el capital de $a 5.000.— hasta $a 2.000.000.— y modificar los artículos 3º y 4º del Contrato Social. — Tercero: Industrial: Mediante la explotación industrial de establecimientos dedicados a: I) La confección e industrialización de cueros curtidos, napas, descarnes, gamuzas, suelas, badanas y afines, destinados a la fabricación de todo tipo de calzado femenino o masculino, inclusive botas, borceguíes y zapatillas, como así también a la fabricación de bolsos, cinturones, correajes y pistoleras; II) La fabricación de rollos de polietileno, de prendas de vestir, ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas; prendas de lana, hilo algodón o seda; prendas de abrigo de uso interior o exterior; uniformes artículos de uso deportivo, de trabajo o de vestir; todo ellos masculinos o femeninos; prendas o artículos de vestir para bebés, niños y jóvenes, y demás confecciones textiles tales como banderas, insignias, distintivos, toldos, lonas, carpas, colchones, colchonetas y bolsas de dormir. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Cuarto: El capital se fija en $a 2.000.000.—

La Autorizada.

A 2,76 — Nº 75.855

PINKO CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Por Escritura Nº 202 de fecha 2|5|85. Socios: Chen Teh Wang, casado, chino, comerciante de 37 años, D.N.I. Nº 92.512.654 domiciliado calle Bulnes 561, 2º E, Capital; y I Fang Lu de Wang, casada, china, comerciante, de 33 años, D.N.I. Nº 92.512.650, domicilio calle Bulnes 561, 2º E, Capital. Denominación: PINKO CORPORATION S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización por cuenta propia y|o de terceros, por mayor y menor, de productos alimenticios, textiles y frutos del país, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $a 300.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán en forma indistinta a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Se establece la sede social en calle Bulnes 561, 2º E, Capital.

El Escribano.

A 2,52 — Nº 75.833

TEXTIL BERTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución por escritura pública 5|6|1985. Socios: Antonio Berton, de 31 años, con D.N.I. Nºs 10.984.185, y Carmela Elisa Berton, de 24 años, con Documento Nacional de Identidad número 14.446.383; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en San Juan 1579 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TEXTIL BERTON S.R.L. Domicilio Social: Dolores 160, Cap. Plazo: 20 años. Objeto: Por cuenta propia de terceros y|o asociados a terceros: Fabricación, importación, exportación compra, venta por mayor y menor de ropa blanca, sábanas, manteles y cortinas, alfombras y artículos plásticos; prendas de vestir, frazadas, mantas y ponchos, artículos de lona, tapices y lanas para tejer. Capital Sociad: $a 200.000.— Hoy australes 200.— Dirección y Administración. A cargo de un socio como gerente del señor Antonio Berton. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana.

A 1,56 — Nº 75.918

GUIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 200, de fecha 10 de julio de 1984, el señor Enrique Gerónimo Hernández, vende, cede y transfiere al señor Ricardo López, cinco mil cuotas de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad: GUIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se realiza por el precio convenido de pesos argentinos quinientos mil. — Por la misma escritura el señor Fidel Oscar Negro, vende, cede y transfiere a favor del señor Joaquín Alberto Pons, diez mil cuotas, de mil pesos cada una, que le corresponden en la citada Sociedad, cesión que se efectúa por la suma de pesos argentinos un millón. Y, por último el señor Fidel Oscar Negro, vende, cede y transfiere a favor del señor Oscar Rubén Cauteruccio dos mil quinientas cuotas, de mil pesos cada una, que posee en la Sociedad ya mencionada. — Esta cesión se realiza por el precio de pesos argentinos doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — Con motivo de estas cesiones se modifica el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto. — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil, dividido en cincuenta mil cuotas de 0,10 pesos argentinos cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios y de acuerdo al siguiente detalle: El señor Enrique Gerónimo Hernández, diez mil cuotas, Fidel Oscar Negro siete mil quinientas cuotas, el señor Oscar Vázquez, diez mil cuotas, Ricardo López, siete mil quinientas cuotas; Martín Jorge Muller, dos mil quinientas cuotas; Joaquín Alberto Pons, diez mil cuotas y Oscar Rubén Cauteruccio, dos mil quinientas cuotas. — Las cuotas se encuentran totalmente integradas. — Datos personales de los cesionarios. — Ricardo López, L.E. número 8.447.356, nacido el 30 de octubre de 1950, argentino, arquitecto, casado, domiciliado Tacuarí 173, Capital; Joaquín Alberto Pons, argentino, nacido el 15 de junio de 1932, militar, casado, L.E. 6.479.797, domiciliado en Olazábal 2127, Capital; y Oscar Rubén Cauteruccio, argentino, nacido el 22 de febrero de 1929, comerciante, soltero, L.E. Nº 4.051.280, domiciliado en Torrent 1427, Capital.

El Escribano.

A 4,44 — Nº 75.884

PARRILLA LE JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por escritura pública 13|6|1985. Socios: Jorge Pandelli, uruguayo, casado, 31 años, con D.N.I. Nº 92.104.460, domiciliado en Paso 767; Artigas Pandelli, uruguayo, casado, de 54 años, con D.N.I. Nº 92.104.465, domiciliado en Paso 767; José Douer, argentino, casado, de 61 años, con C.I. P.F. Nº 2.287.363, domiciliado en Callao 756, y Isaac Douer, argentino, soltero, de 25 años, con D.N.I. Nº 13.995.679, domiciliado en Callao 756, todos comerciantes, y de la Capital. — Denominación: PARRILLA LE JARDIN S.R.L. Domicilio Social: Ayacucho 1142, Capital. — Plazo: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros. Compra, venta, por mayor y menor de artículos comestibles: Restaurant, rotisería, confitería y bar. — Capital Social: $a 1.000.000, hoy australes 1.000. — Dirección y Administración: De dos socios en forma conjunta el señor José Douer y Jorge Pandelli. — En forma de gerentes. — Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año.—

La Escribana.

A 1,80 — Nº 75.921

LA VALENCIANA DOMINGO ALONSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Agustín Mesonero Fernández y Reinaldo Morini, hacen saber que en fecha 15 de marzo de 1976 adquirieron a los herederos de la señora Teresa Escarrá de López, Sra. María Teresa López de Merayo, Matilde Escolástica López de Lorenzini y Sr. Adolfo López, las 390 cuotas que aquélla era titular en la sociedad LA VALENCIANA DOMINGO ALONSO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.

A 0,72 — Nº 75.863

EL PALACIO DE LA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: "El Palacio de la Pizza Sociedad de Responsabilidad Limitada": Dionisio Rabago, español, nacido el 8|4|1928, C.I. Nº 3.492.618, comerciante, casado, domiciliado en Madrid 6756, Capital Federal; y Antonio Bruno Pessagno, italiano, nacido el 15 de julio de 1928, soltero, comerciante, C.I. Nº 3.642.406, domiciliado en Yberá 1612, Capital Federal. — Razón Social: EL PALACIO DE LA PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 751, Capital Federal. — Modificación de los artículos segundo y quinto: Artículo segundo: La Sociedad tendrá una duración de treinta años a partir del 16 de julio de 1985. — Artículo quinto: La Sociedad será dirigida y administrada por seis gerentes, que serán elegidos por mayoría de votos computados a razón de un voto por cada cuota de capital. — Para desempeñar estos cargos, se designan a los señores Dionisio Rabago, Antonio Bruno Pessagno, Juan María Prado, Emiliano Rabago, Ricardo Rabago y Carlos Camino. — Los Gerentes administrarán la Sociedad con todas las atribuciones que le son delegadas, sin necesidad de consulta previa, excepto cuando se trate de operaciones ajenas al giro social o de la venta o transferencia de la Sociedad, para lo cual deben estar debidamente autorizados por la Asamblea. Todas las resoluciones de los Gerentes se tomarán por mayoría de votos y se harán constar en un libro de Actas de Gerencia. — Son atribuciones de los Gerentes, dirigir y administrar la Sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Quedan facultados los gerentes para poder actuar en forma individual representando a la Sociedad para comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ante toda repartición nacional, municipal o provincial.

El Socio.

A 3,36 — Nº 75.923

DISTRICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Horacio Alberto Affranchino, argentino, casado, de 39 años, L.E. N 4.540.284 y Nora Rita Colotta, argentina, casada, de 37 años, D.N.I. Nº 6.034.042; ambos con domicilio legal en la Avda. Corrientes 4292 piso 13 "49", Capital. Objeto Social: Compra, venta de artículos de gas y sanitarios. Duración: Treinta años. Capital Social: Cien australes. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración del capital en efectivo, por partes iguales.

La Sociedad.

A 1,44 — Nº 50.979

CLOVER AND Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de fecha 5|7|1985. Socios: Pascual Daniel Scardaccione, argentino, casado, nacido el 21|12|1956, comerciante, domiciliado en Beauchef 305, piso 6º, con C.I. Nº 7.978.398 y Alicia Mónica Trigub, argentina divorciada nacida el 30|10|1956, comerciante domiciliada en Saguero 2410, piso 5º, D.N.I. numero 12.667.211. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Domicilio: Lavalle 370, P.B. Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales, herramientas, productos, equipos, elementos, repuestos y accesorios que tengan relación con las industrias de la óptica, fotografía, cinematografía, audio, video, relojería, computación y electrónica; representación, comisión, consignación, alquiler, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de laboratorios y equipos de fotografía, óptica, audio, computación electrónica y relojería revelación, procesado y ampliación de material fotográfico y cinematográfico. Capital Social: Australes: Tres mil. La representación legal, gerencia y uso de firma social, la ejercen ambos socios en forma indistinta por diez años. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 2,16 — Nº 50.998

GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 6 de junio de 1985. — Constituyen: José Alberto Gabriel, nacido el 7 de abril de 1949, con L.E. Nº 7.621.550, domiciliado en Valle 1345, Capital; y Jorge Eduardo Massanisso, nacido el 14 de abril de 1937, con L.E. Nº 4.207.653, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2007, 2º piso "3", Capital, ambos argentinos, casados y médicos. — Denominación: GAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Larrea 1375, 5º piso "20", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de productos, subproductos, aparatos, instrumentales, repuestos y accesorios del automotor; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: A 100. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: José Alberto Gabriel y Jorge Eduardo Massanisso.

El Apoderado.

A 2,28 — Nº 75.938

OPTIMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta contrato modelo: 1º) Ricardo Alberto Somerville, casado, de 29 años, D. N. I. Nº 11.985.454, domiciliado en Gaspar Campos 1175, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Adriana Pol, soltera, 40 años, domiciliada en Gaspar Campos 917, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.892.583; Juan César Gonella, divorciado legalmente, 54 años, domiciliado en Gaspar Campos 917, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.133.196. — 2º) Julio 17 de 1985. — 3º) OPTIMIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Simbrón 4981, Capital. — 5º) Dedicarse directamente y|o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, de papeles, materias primas, artículos y|o materiales para embalajes y|o empaquetamiento, sus derivados, sustitutos y afines. — 6º) 50 años. — 7º) 500 australes. — 8º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Socios Gerentes: Ricardo Alberto Somerville, Adriana Pol y Juan César Gonella con uso indistinto de firma.

El Autorizado.

A 1,80 — Nº 50.842

WASHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día Esc. 479 del 5 de julio de 1985, ante José Luis Terceño, WASHER S. R. L., Fernando Alfredo Israel Ugalde, cede a José Huberman, argentino, casado, 70 años, comercial, D. N. I. Nº 0.260.093, domiciliado en la calle Rosario 563, Capital Federal la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad. Los nuevos socios José Hugerman y Berta Frank de Huberman, aumentan el capital social a cien australes que se distribuye en: 63 cuotas para José Huberman, y 37 cuotas para Berta Frank de Huberman de un austral cada una, valor nominal. — Gerentes por dos ejercicios: José Huberman y Berta Frank de Huberman que podrán actuar en forma individual e indistinta.

El Escribano.

A 1,20 — Nº 50.844

REYOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11|3|1985, se modifica el contrato social de REYOIS S. R. L. — El socio Rubén A. Di Gaudio, vende a Oscar Daniel Rodríguez, 35.000 cuotas sociales y a Marcelo Bebebino, 15.000 cuotas sociales. Datos personales: Oscar Daniel Rodríguez, D. N. I. Nº 12.087.235, argentino, 29 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 454, Piñeyro, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Bebebino, D. N. I. Nº 12.359.906, argentino, 26 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Segurola 915, 6º "D", Capital Federal.

El Autorizado.

A 1,08 — Nº 50.864

EYHERABIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 122 del 19|4|1985, se dispuso el aumento de capital y reforma de las cláusulas 2º y 5º del contrato social. — El aumento se hace de la suma de $ 10.000.000 hoy $a 1.000 a la suma de $a 400.000 siendo dicho aumento de $a 399.000. — Segunda: Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Belgrano 615, piso 5º, Of. "D", pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos argentinos, dividido en 400 cuotas de $a 1.000 cada una.

El Gestor.

A 1,08 — Nº 50.871

PERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que ha aumentado su Capital Social a la suma de ₳ 100, que suscriben los socios en la siguiente proporción: Bernardo Losice, ₳ 20, y Teobaldo Delfino Gay, ₳ 80. El aumento es integrado el 25 % en dinero efectivo y el resto en un plazo máximo de 2 años. Igualmente se ha decidido que los gerentes designados lo serán por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. La sede social ha quedado fijada para lo sucesivo en la calle Capitán General Ramón Freyre 3688, piso 1º.

El Abogado.

₳ 0,96 — Nº 75.849

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 5, Secretaría 9, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a estar a derecho en los autos: "Clerigo, Angel Abelardo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a don ANGEL CLERIGO PEREZ. — Publíquese por 6 meses una vez por mes en el Boletín Oficial y en diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 0,510 e. 6/8 Nº 70.564 v. 6/8/85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARCOS LEON DYLON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

₳ 0,85 e. 6/8 Nº 75.468 v. 8/8/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/7 al 1º/8/85.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, por la Secretaría Nº 17, a cargo de la suscripta, conforme a lo previsto en los Arts. 145, 146 y 343 del CPCC, cita y emplaza al heredero y/o herederos de JEUNILDA OPORTO de PELLEGRINO, para que en el término de 15 días comparezcan y contesten la demanda instaurada en autos: "Dinitz Samuel M. c/Oporto de Pellegrino Jeunilda s/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para representarlos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 2,38 e. 6/8 Nº 51.029 v. 7/8/85

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a don JULIO RODOLFO GOMEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Carbonelli de Gómez, Irma Margarita c/Gómez, Julio Rodolfo s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Avelino Rolón (h) secretario.

₳ 1,53 e. 6/8 Nº 51.010 v. 7/8/85

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTIN KIRTICIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,85 e. 6/8 Nº 49.904 v. 8/8/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/7 al 31/7/85.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 22, Secretaría 43 cita a ANGEL MARCOS, ANGELA CARLA MARGARITA, MARIA ANGELA PIERA y MARGARITA JOSEFINA MARIA CONTERIO, para que en el término de 15 días comparezcan a estar a derecho en autos "Coceres Roberto D. c/Conterio Angel Marcos y otros s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese 1 día.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 0,68 e. 6/8 Nº 75.985 v. 6/8/85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FERNANDO VALENTIN ROQUES. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

₳ 0,85 e. 6/? Nº 74.757 v. 8/8/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/7 al 15/7/85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaría Nro. 53, cita y emplaza por cinco (5) días al señor MARCELO SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Blasi, Julio Alberto c/García, Manuel Alberto s/Nulidad de Acto Jurídico", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en la presente causa, (art. 146 Cód. Procedimientos).

Carlos Raúl Ponce, Juez.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, julio 30 de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 1,36 e. 6/8 Nº 51.012 v. 7/8/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 2, donde tramitan los autos caratulados "Banco de Quilmes S. A. c/ Domínguez Daniel Alberto y Otros s/ Ejecutivo", cita a los Sres. DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ, JUAN JACOBO DANUZZO y GILBERTO LUIS TERAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, dentro del quinto día

El presente deberá ser publicado por 1 (un) día en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 0,51 e. 6/8 Nº 51.117 v. 6/8/85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "Banco de Quilmes S. A. c/Soriano Constancio Simón s/Ejecutivo", cita a que comparezca a estar a derecho al Sr. CONSTANCIO SIMON SORIANO en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente.

El presente deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Hoy".

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 1,19 e. 6/8 Nº 51.118 v. 7/8/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a partir de la última publicación a los Señores ALEJANDRO CESAR GUASCH y CARLOS FEDERICO KAUFMANN, a fin de que comparezcan en autos caratulados: "Banco Supervielle - Societe Generale S. A. c/Kaufmann, Carlos Federico y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 1,53 e. 6/8 Nº 76.008 v. 7/8/85

El Dr. Horacio E. Meincke, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados "BUNGE CARLOS H. c/PEUSNER SAUL y otro s/Ejecutivo", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 1º de 1985. — ...Resuelvo: Rechazar la excepción de inhabilidad de título opuesta a fs. 23/5, y sentenciar esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución promovida por Carlos Hugo Bunge contra Saúl Peusnér y Oscar Eduardo Penido, hasta hacerse íntegro pago al actor de la suma de doscientos sesenta y un mil quinientos ($a 261.500), con más sus intereses y con costas del juicio. — El capital se actualizará desde el 3/10/84 hasta su efectivo pago, según índices de precios al consumidor, elaborados por el INDEC, adicionándose un interés del 6 por ciento anual. — Difiérese la consideración de los honorarios para su oportunidad. — Notifíquese. — Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez". — "Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Atento lo que resulta de las constancias de autos y de conformidad con lo establecido por los arts. 145/147... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de un día... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". — "Buenos Aires, julio 3 de 1985. — ...aclárase que el edicto ordenado a fs. 41 vta., es a los fines de notificar la sentencia dictada a fs. 31. — Firmado: José Antonio Iglesias, secretario".

Buenos Aires, julio 23 de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 2,21 e. 6/8 Nº 51.016 v. 6/8/85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de Quilmes S. A. c/Viper S. A. y otro s/Ejecutivo", a dispuesto citar por cinco días para que se presente a estar en juicio a los Sres. ANDRES ANTONIO SABATE y RUBEN LASKIER, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en El Derecho, por un día.

Buenos Aires, mayo 29 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 0,59 e. 6/8 Nº 51.121 v. 6/8/85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días a RUBEN RODOLFO MANRIQUE y JULIO ANIAURI MAQUEIRA COLMAN a estar a derecho en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Manrique, Rubén R. y otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 0,68 e. 6/8 Nº 75.979 v. 6/8/85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Norte 1211, piso 9, Capital Federal, en autos "Matesa, Jorge c/Campos Alfredo Joaquín s/ Ejecución Hipotecaria" cita y emplaza al demandado ALFREDO JOAQUIN CAMPOS, a que comparezca a reconocer firmas del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlos por reconocido de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 1,70 e. 6/8 Nº 75.983 v. 7/8/85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días que ha sido decretado el Concurso Preventivo de EUGENIO DIEZ S.A. — Que el síndico es el contador don Carlos Alberto Massaglia quien tiene domicilio constituído en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, of. 61, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 8 de noviembre de 1985 y el que se refiere al art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de noviembre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sito en Callao 635, 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 30 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

₳ 680 e. 6/8 Nº 76.004 v. 12/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ROBERTO SALVADOR ALLORO. — Que el Síndico es el Dr. Héctor Raúl Canziani, quien tiene domicilio constituído en French 3552, piso 2º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 de la ley concursal el 1º de octubre de 1985 y el establecido por el Art. 40 el día 22 de octubre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la sede del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6/8 Nº 1.475 v. 12/8/85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s/Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 25,50 e. 6/8 Nº 76.002 v. 26/8/85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Banco de Ultramar S.A. c/Balcarce, Antonio E. s/ sumario", cita y emplaza al señor BALCARCE ANTONIO ENRIQUE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 1,19 e. 6/8 Nº 51.015 v. 7/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, donde tramitan los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c/Digesu Alberto y otro s/Ejecutivo", cita a los Sres. RODOLFO DOMINGO TASSARA, RODOLFO BENJAMIN TASSARA, TERESA MESAR DE TASSARA y ALBERTO ROQUE DI GESU, para que comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen dentro de 5 días bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 526 del Código Procesal.

El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 1,19 e. 6/8 Nº 51.120 v. 7/8/85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en autos: Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liquidación por el B.C.R.A. c/Luya S.R.L. emplaza a LUYA S.R.L. para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: "El Boletín Oficial", por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 1,19 e. 6/8 Nº 51.017 v. 7/8/85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el trmino de cinco días a partir de la última publicación al Sr. RAUL ARIEL CASALET como surge de autos: "Banco de Quilmes S. A. c/Casalet Raúl Ariel s/Ejecutivo". Expediente Nº 11.689, de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983 ...requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $a 4.193,37 con más la suma de $ arg 2.500, estimada en concepto de intere

ses y costas, debiendo proceder el oficial de justicia al embargo de bienes suficintes, y a requerir al deudor en los términos del inc. 3º del art. citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 214 y 537 del Código Procesal. — El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542... Dr. Héctor M. Di Tella, Juez". Todo ello bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

A 2,72 e. 6|8 Nº 51.116 v. 7|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días en autos: Muller Herman s|Cancelación. Expte. Nº 12.765, que por resolución de fecha 29 de mayo de 1985 se dispuso la cancelación de 15 pagarés de mil dólares estadounidenses cada uno extendidos a la orden de HERMAN MULLER, firm[illegible]radora Latino S.A., avalados por el Sr. Eduardo A. Brizio con domicilio de pago en Capital y con vencimientos sucesivos los días 1º de cada mes desde el 1º|4|85 hasta el 1º|6|86 inclusive, haciéndose saber que se autorizará el pago de los documentos individualizados una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de no mediar oposición de terceros.

Publíquese edicto uno cada cinco días durante 15 días.

Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

A 1,02 e. 6|8 Nº 50.236 v. 6|8|85

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a contar de la última publicación a REINALDO MARIO TIÑO a comparecer en autos: "Tino Reinaldo Mario s|Pedido de Concurso por Banco Crédito Liniers S.A.", bajo apercibimiento designarse su representación al Defensor Oficial.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, julio 23 de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 1,19 e. 6|8 Nº 76.009 v. 7|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de Concurso Civil de GAFFET, NESTOR R. (su Patrimonio) y ZUCCOLILLO de GAFFET, BEATRIZ ALICIA, con el fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, de esta Capital, hasta el día 4 de octubre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 6 de diciembre de 1985, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1985, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|8 Nº 1.476 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 6|8 - Vence: 8|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|7|85	FERNANDA CAVICCHIOLI de ZUFFA	75.875
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|85	ANUNCIACION PUPPI de PAGANO	75.877
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|7|85	JOSE SEGUNDO HERNANDEZ y JULIANA COCA de SEGUNDO	50.883
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|85	ROBERTO GUTIERREZ	50.893
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|7|85	HUMBERTO ANTONIO LIPPI	75.899
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|7|85	JUAN GRZESKO	50.872
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	ANGEL PEREZ PICO	50.990
3	6	Ana María Gastaldi	28|6|85	MANUEL OSIRIO GICH	51.001
4	7	Jorge E. Dal Zoto	31|7|85	RAQUEL JAKUBOWICZ de WEGLINSKY	75.894
4	7	Jorge E. Dal Zoto	31|7|85	RAQUEL ZAGI	50.841
5	9	Patricia E. Castro	5|7|85	DANIEL ALBERTO CUEVAS	50.985
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|7|85	ANGELA LEONILDA GALLI de CROVETTO	50.954
6	11	Hugo Carrillo	29|7|85	JULIO MEDIANA	75.885
6	12	Tristán Bravo	24|7|85	AURELIA VELASCO de MEDIO	50.911
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|7|85	JACINTO ORTIZ	75.857
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|7|85	JOSE ALBERTO SANCHEZ	75.916
8	18	Ernesto D. Julián	29|7|85	JOSEFA CUMPLIDO de MORENO	75.882
10	20	Marcela Eiff	26|7|85	ISAAC MOJRENFELD	75.897
11	21	Julio Campos	25|7|85	JUAN CARLOS MONDRAGON	50.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	MARIA CARMEN DOLORES PASOS de RODRIGUEZ	75.890
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|85	GUILLERMA CESARIN de COLUSSI	51.000
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|7|85	JOSE QUEIPO	50.888
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|7|85	MARIA DEL CARMEN GALLO de QUEIPO	50.889
13	26	María Celia García Zubillaga	25|7|85	AIDA ANTONIO MILIC	50.921
13	26	María Celia García Zubillaga	30|7|85	EVA ARGENTINA POSCA de CAPDEPON	50.863
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|85	ISABEL TORRES de DI CANDIA	75.876
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|85	VIRGINIA ESTHER TARICCO Vda. de BECCIU	50.939
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|7|85	ISABEL CARNERO de BARBIERI	75.893
15	30	José Luis González	29|7|85	ISAAC OSOWSKI	75.871
15	30	José Luis González	31|7|85	ESTHER FANNY MARANTA de GIRBAL y EMILIO IBERICO GIRBAL	75.900
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|7|85	GUILLERMO CARLOS de BOLIVAR	50.896
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|7|85	NICODEMO MAZZEO y MARIA GRILLO Vda. de MAZZEO	78.911
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|6|85	RAUL FRANCISCO FIORESSI	50.908
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	LEON FAINSTEIN	75.915
18	36	María Isabel Millán	24|7|85	RICARDO FIANT	75.914
18	36	María Isabel Millán	23|7|85	MOISES FELDSTEIN	75.917
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|7|85	LAURA ZINGALE de SAWYER	50.848
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|7|85	ALEJANDRO ROBERTO SOLA y MARIA DE LUJAN PETRONILA CANTINI Vda. de SOLA	50.849
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|7|85	LEONOR GOMEZ de FERNANDEZ GONZALEZ y ENRIQUE FERNANDEZ GONZALEZ	50.940
20	39	Luis José Carballido	29|7|85	JORGE TEODORO	75.870
20	39	Luis José Carballido	31|7|85	ESTHER NAHON de BITTON	75.881
20	39	Luis José Carballido	10|5|85	ANGELA LOMBARDI de DEFENDI	75.904
20	40	Celia Angeles Pérez	25|7|85	EMILIO MARIA JACINTO MATAMALA	75.913
20	40	Celia Angeles Pérez	25|7|85	BLANCA ESTHER CIANCIO de ALLEGRETTO	50.978
21	41	Luis Guillermo Koehler	25|7|85	TOMAS BARBALACE	50.859
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|6|85	JUANA CAROLINA CHIODI de NOSEDA	75.934
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|7|85	MARIA TERESA VICENTA RAPESTA de MAFFIOLI y JOSE CARLOS MAFFIOLI	75.872
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|7|85	ANTONIO PEREZ	75.887
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|85	ALBERTO MORAN	75.902
24	48	Rubén H. Malatesta	26|7|85	ROGELIO GAYOSO	75.868
24	48	Rubén H. Malatesta	22|7|85	JOSE ARMANDO CILLO	50.965
25	49	Adriana C. de Frezza	29|7|85	FERMIN SANTIAGO DEL PRADO	50.836
25	50	María Eugenia Giraudy	20|7|85	EMILIANO GALVAN	75.873
26	51	Julio César Dávolos	24|7|85	TRANSITO TORRES y EUGENIO MARIO PANELLA	75.933
26	51	Julio César Dávolos	30|7|85	TOMASA SUSANA GUTIERREZ de LAVIGNE	50.907
27	53	María Isabel Di Filippo	23|7|85	MARIA LUISA CAROLINA ANSANDRI	75.888
27	53	María Isabel Di Filippo	24|9|84	MARTA MAIDANA	51.002
27	54	Juan Manuel Converset	25|7|85	DOMINGO FRANCO	75.830
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	NILDA AQUILINA GARIMALDI de ROCCATAGLIATA	75.922
28	55	Ricardo Li Rosi	29|7|85	JOSE RISIGLIONE	75.831
28	55	Ricardo Li Rosi	28|6|85	EDUARDO JORGE CUCCARESE LORENZO CUCCARESE y JUANA SUSANA CUCCARESE	50.918
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|7|85	DOMINGA PONTORIERO Vda. de GARCIA	75.935
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|6|85	FRANCISCO OGANDO	75.862
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|6|85	ANA MALVAREZ Vda. de COROMINAS	75.926
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|6|85	FRANCISCO ROBERTO RAMOS	50.840
29	58	Stella María Etchepare	30|7|85	MANUEL ELEUTERIO AGUILAR BALLESTEROS	75.836
29	58	Stella María Etchepare	6|6|85	ANDRES GIGENA	50.834
29	58	Stella María Etchepare	2|7|85	EMILIO ARCIDIACONO	50.910
30	59	Gustavo Pedro Torrent	17|6|85	DANIEL QUIROGA	50.947
30	59	Santiago González Balcarce	30|7|85	CLAUDIO OCTAVIO CAMPUZANO	50.870
30	60	Ester Riesel	26|7|85	ELISEO ALBERTO PIÑEYRO	75.912
30	60	Ester Riesel	24|6|85	ELIAS HERZOVICH	50.952

e. 6|8 Nº 131 v. 8|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a ANGEL STRAZZA, a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Strazza, Angel y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Liliana B. Lembo, secretaria.

A 0,68 e. 6|8 Nº 75.994 v. 6|8|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 7, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Pérez, Horacio Froilán y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a HORACIO FROILAN PEREZ e IRENE ENCARNACION MARCOTE de PEREZ para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Carlos María Castellanos, secretario.

A 1,19 e. 6|8 Nº 76.015 v. 6|8|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a don TOMAS ALBERTO SOLE, el que será publicado por un día en el Boletín Oficial, para tomar la intervención que le corresponde en la causa: "Aquino, Rodolfo c|Sole, Tomás Alberto s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes que prevé el Art. 15 de la L.O. y haciendo saber al demandado que las copias del traslado de la demanda se encuentran en el Juzgado a su disposición (Art. 68 L.O.). — Fdo.: Edda B. Spinelli, Jueza.

Hágase saber que la publicación del edicto deberá efectuarse sin cargo, debiendo consignarse en el mismo que en caso de no comparecer a la audiencia designada, se designará Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — G. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, secertaria.

e. 6|8 Nº 1.477 v. 6|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Weiss, Tito Waldemar Julio s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 153.259|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WEISS, TITO WALDEMAR JULIO, matrícula número 5.916.874, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, en relación con la renuncia a la ciudadanía argentin de los ciudadanos Weiss Tito Waldemar Julio M.I. 5.916.874... lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a los mencionados ciudadanos". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, secretario.

Buenos Aires, 16 de ulio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 6|8 Nº 1.359 v. 6|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día, en autos "POLICUER S.R.L. c| ISE, MIGUEL s|Ejec.", Expte. Nº 10.980; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de agosto de 1985, a las 14 horas, en donde se exhiben de lunes a viernes, de 13 a 16 horas, calle Colombres 1435, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: dos mesas de madera forradas en fórmica, para máquinas de escribir; un acondicionador de aire marca York Nº 118909 y otro similar Nº 118910; al contado, en efectivo; seña 30 %, comisión 10 %, saldo al retirar dentro de las 48 horas subsiguientes a la subasta; se entregan en el estado en que fueran exhibidos.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985.
Alberto M. R. Güerri, secretario

A 0,85 e. 6|8 Nº 75.999 v. 6|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VVDAS. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VVDA. U OTROS INMUE. c| GUEVARA JUANA B. s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 216.287) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de agosto, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As., designado como lote 12 de la manzana A, Sup. total 277,74 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección A, manzana 11, Parcela 25. Baldío y libre de ocupantes. Base A 5.364,14. Seña 10 %. Comisión 3 %. En caso de falta de postores, se subastará con la base de A 1.788,05. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. —
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 2,55 e. 6|8 Nº 51.055 v. 7|8|85

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VVDA. U OTROS INM. c| CAMARANO ANA J. s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 216.286) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de agosto, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As., y designado como lote 16 de la manzana 3. Superficie total 522,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección O, manzana 108, Parcela 16. Baldío y libre de ocupantes. Base A 2.586,93. Seña 10 %. Comisión 3 %. En caso de falta de postores, se subastará con la base de australes 862,31. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. —
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 2,55 e. 6|8 Nº 51.059 v. 7|8|85

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|MALANGA MIRTA E. s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 216.288), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de agosto, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, una finca ubicada en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As., designado como lote 14 de la manzana 24. Superficie total 607,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección O, manzana 132, Pla. 14. Baldío y libre de ocupantes. Base australes 7.270,98. Seña 10 %. Comisión 3 %. En caso de falta de postores, se subastará con la base de A 2.423,66. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. —
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 2,55 e. 6|8 Nº 51.062 v. 7|8|85

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRES. P|LA VVDA. U OTROS INM. c|TOBIO DORA s|Ejecutivo hipotecario" (Expediente 216.290), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de agosto, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As., y designado como lote 30 de la manzana C. Superficie total 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, manzana 18, Parcela 21. Baldío y libre de ocupantes. Base A 2.888,98. Seña 10 %. Comisión 3 %. En caso de falta de postores se subastará con la base de A 963,33. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. —
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 2,55 e. 6|8 Nº 51.063 v. 7|8|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|ISE MIGUEL y otro s|Ejecutivo prendario - Expediente Nº 648|83, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de agosto de 1985, a las 13.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Una heladera Marshall modelo 220 Nº 4.304.291, en el estado en que se encuentra color blanco, que se exhibe en la calle Gral. Urquiza 424, en el horario de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, con la base de A 14,093, seña 30 %, comisión 10 %. — Hágase saber a los eventuales compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precio consumidor minorista que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 Cód. Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. —
El Secretario.

A 1,78 — e. 6|8 Nº 51.064 v. 6|8|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días, en el juicio: RODRIGUEZ MARTINEZ GONZALO c| CASTRO ENRIQUE DOMINGO s|Sumario división de condominio - Expediente Nº 181.448, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de agosto de 1985, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Unidad de vivienda Nº 8 (depto. C) y accesorios de uso común del piso 1º del inmueble de la calle Luis Pasteur 730|732. — Según título de propiedad de fs. 15. — Tiene una superficie de 61,68 m2 y un porcentual de 2,91 %. — Según constatación de fs. 65 se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario y bañito, es interno, se encuentra desocupado de personas, estado malo. — Se exhibe los días 16 y 19 de agosto de 1985, en el horario de 15 a 17 horas. — Tiene las siguientes deudas: Municipales según consta a fs. 53|54. Obras Sanitarias según fs. 50|52. Expensas según fs. 56 al 30 de abril de 1985, A 200. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 243,416, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. — Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. —
Virginia Simari de Landó, secretaria.

A 3,40 — e. 6|8 Nº 51.058 v. 7|8|85

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial número 34, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS c|COLANGELO ADRIANA R. y otro s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 183.682), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de agosto, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del piso 1º, del edificio Jean Jaurés 1170. Superficie total 40,82 m2. Porcentual 9,65 %. Teléfono Nº 84-8082. Ocupado por Graciela Aquino, su esposo y su madre, en carácter de inquilina. Conforme el contrato de mutuo, el bien deberá entregarse totalmente desocupado. Adeuda Municipalidad al 3|1|85: A 1,47, y OSN al 18|12|84: australes 9,43. No adeuda expensas comunes al 2|4|85. Base A 188,11. Seña 10 %. Comisión 3 %. Hágase saber al comprador que en caso que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicada por el Indec aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo segundo y 584 del Cód. Procesal. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. —
El Secretario.

A 3,91 e. 6|8 Nº 51.061 v. 7|8|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancial Especial en lo Civil y Comercial número 39, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|LAFUENTE LUIS ROGELIO s|Ejec. prendario, Expte. número 170.959, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de agosto de 1985, a las 13.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: una procesadora marca Robot, modelo Cheff Nº 002- - número 1850597, completa y funcionando, usada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Gral. Urquiza 424, en el horario de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 0,790. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. —
Nora G. González de Rosello, secretaria.

A 1,10 e. 6|8 Nº 51.053 v. 6|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ARGENTINO FRONTINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985.
Julia L. Senvetti de Meras, secretaria.

A 0,85 e. 2|8 Nº 49.257 v. 6|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|7 al 25|7|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DEOLINDO PARDIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. —
Marta M. Coccia de Negri, secretaria.

e. 5|8 Nº 1.436 v. 7|8|85

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don GERARDO FERNANDO PETRELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. —
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 5|8 Nº 1.437 v. 7|8|85

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO BALLARINI y don ALDO BALLARINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. —
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 5|8 Nº 1.438 v. 7|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores señalada en los autos: INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso Preventivo; se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1985, a las 9 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.

A 4,25 e. 2|8 Nº 75.829 v. 8|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLE y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por A 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: THE RIVER PLATE SUPPLY Co. S.A. s|Quiebra, que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución final de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. —
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 5|8 Nº 1.439 v. 6|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 27 de junio de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados BERNI CARLOS RUBEN s|quiebra, del referido comerciante, expediente 56.126|85 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de septiembre de 1985 para que los acreedores presenten a la sindicatura designada en autos, contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en la calle Uruguay 239, 2º piso, depto. A, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La sindica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 2|8|85. Vence: 6|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29/7/85	MARIA ROSA COSCIA de PAGANI	50.636
1	2	Patricia G. de Gatzke	25/7/85	MANUEL FRANCISCO JORGE LUIS IGLESIAS	75.747
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/7/85	CATALINA GUINALDO de LEOÑI	75.736
2	4	Horacio Roberto Granero	26/7/85	ERNESTO LUIS VACCARO	75.746
2	4	Horacio Roberto Granero	2/7/85	MARIA BROUSSIN de NUÑEZ	50.585
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/5/85	CARLOS NATALIO ANTONIO GALLO	75.701
8	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/7/85	SEBASTIANA MATILDE GOMEZ y SUSANA MATILDE BERTORA	75.749
8	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/7/85	NIEVES SARA RODRIGUEZ	50.565
8	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/6/85	TOMAS ABELEDO	50.634
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4/7/85	HUGO HENZMANN	75.727
5	9	Patricia E. Castro	16/7/85	SARA FRIAS de VIDAL	75.748
6	10	Carlos A. Carranza Casares	24/7/85	MARIN FARAC BENISIMO	50.578
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/6/85	CLAUDIO LOSADA	75.746
8	15	Julia Servetti de Mejías	25/7/85	AMPARO MARIA VILELA de ROMANO	50.550
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	26/6/85	LUIS VIVACQUA	75.714
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/7/83	FELIX ROMERO	75.718
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/7/85	HORACIO ROQUE de LUCIA	50.551
9	18	Ernesto D. Julián	5/7/85	INES MARIA SIMMERMACHER de GOWA	50.557
10	19	Fernando M. Racimo	5/7/85	HAYDEE ANGELA GALLI de GUERRA	75.724
10	20	Marcela Eiff	2/7/85	ALFREDO PETRUELO	50.516
10	20	Marcela Eiff	23/7/85	ANTONINO ANDRES PERALES	50.589
11	21	Julio Campos	25/7/85	HEBE SEREBRISKY	75.730
13	25	Avelino Rolón (h.)	13/6/85	LUIS MAZZUCCHELLI	50.486
13	25	Avelino Rolón (h.)	28/6/85	JUAN GERONIMO GAGGERO	50.553
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/7/85	JUAN CARLOS ALFREDO ARGENTO	75.708
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/7/85	MARTIN MANUEL SEOANE	75.743
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7/5/85	FRANCISCO VIVACQUA	75.737
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/7/85	MARIA PRESENTACION LOPEZ	75.744
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/7/85	ALONSO JOSE CARVAJAL	75.753
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/7/85	MARIA CARMELA SEVERINO de CELIA	50.632
18	36	María Isabel Millán	22/7/85	JUAN RAPAGNANI	75.733
18	36	María Isabel Millán	25/7/85	ROSAURA GARCIA de REPRESAS	75.719
18	36	María Isabel Millán	26/7/85	SOFIA LANDER de JOSID	50.457
18	36	María Isabel Millán	24/7/85	ROSA MARTUCCI de MANETTA	50.617
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/7/85	URSULA PACE de MIRANDA	75.754
20	39	José Luis Carballido	29/6/85	ESTEBAN WEKERLE	75.728
20	40	Celia Angeles Pérez	25/7/85	ANA VITKAUSKAITE de PASULEVICIUS	75.756
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/6/85	LUIS YAFFE	75.729
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/7/85	NELSON MARIO MARIA MOLINARI	75.734
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/7/85	MANUEL ALVAREZ MENENDEZ	75.756
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25/7/85	PASCUAL DOMINGUEZ	75.751
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5/7/85	JOSE ENRIQUE GENOVESE CORTAZAR	50.635
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/7/85	JULIA MARIA ARGENTINA BUSTAMANTE	50.534
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/7/85	MERCEDES FERRARA de BALDANTONI	75.739
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/7/85	JUAN CARLOS DELRIO	75.717
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/6/85	ROSA BLANCA HIDALGO de REAL SALAS	75.721
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/7/85	ABEL ANGEL OLIVEIRA	75.722
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/7/85	SANTIAGA BIANCO	75.740
25	49	María Eugenia Giraudy	4/6/85	HECTOR WANDERLWY	75.723
25	50	María Eugenia Giraudy	26/7/85	ELIDA RODRIGUEZ BLANCO	75.700
25	50	María Eugenia Giraudy	26/7/85	LUISA BONIFACIA GHIBAUDI	75.732
25	50	María Eugenia Giraudy	22/7/85	JUAN PEDRO BISCAY	50.542
25	50	María Eugenia Giraudy	24/7/85	ROMILDE MEZZABOTTA de SCORCELLI	50.552
25	50	María Eugenia Giraudy	24/7/85	BERTA FELDMAN	50.633
27	53	María Isabel Di Filippo	25/7/85	ANA DUYINSKIS o ANA DUYISNKIS de PIERINI	75.707
27	53	María Isabel Di Filippo	25/7/85	RICARDO MARTIN BLEDEL	50.625
27	54	Juan Manuel Converset	23/7/85	CATALINA RAVE de DYMANT	75.705
27	54	Juan Manuel Converset	28/6/85	MAXIMA DOLORES FERNANDEZ de TENUTA	50.538
28	56	Daniel Rubén Tachella	24/7/85	LEONOR MARTINA MATEOS	50.479
29	57	Dora Mariana Gesualdi	29/7/85	JORGE MINETTO	75.715
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23/7/85	LUISA HERMINIA TANOIRA viuda de MARTINEZ	50.547
29	58	Dora Mariana Gesualdi	26/7/85	LUISA COSUSNER de RUBINSTEIN	75.735
29	58	Stella María Etchepare	17/6/85	MARIA del ROSARIO MARTIN	50.588
29	58	Stella María Etchepare	13/6/85	LEONI BEATRIZ DEPPE	75.720
29	58	Stella María Etchepare	22/7/85	LUIS BENJAMIN GUERRA y CONCEPCION ROSA ASUNCION GUERRA	50.637
30	60	Ester Riesel	23/7/85	DOMINGA MARINO de LEUZZI	75.704
30	60	Ester Riesel	30/7/85	ISABEL NILDA VILLAGRA de ALBRECHT	50.550

e. 2|8 Nº 129 v. 6|8|85

29 de octubre de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 20 de noviembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|7 Nº 1.412 v. 6|8|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 7, cita a NORBERTO CARLOS FIORI, para que dentro del quinto día, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley número 19.551), en los autos "Fiori Norberto Carlos, Fiori Publicidad s|Pedido de Quiebra por S. A. La Razón E. E. F. I. C. A.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 1,19 e. 5|8 Nº 50.983 v. 6|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos caratulados NEGREIRO EDUARDO CARLOS s|Quiebra se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe del Art. 40 de la Ley 19.551 para el día 16 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 31|7 Nº 1.413 v. 6|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a cargo de la doctora Mónica Susana Mauri, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEIS HNOS. S. A., con domicilio en la calle Helguera 4850, Capital Federal. Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 14 de agosto de 1985 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias, ante el Síndico designado contador doctor César Stock con domicilio en la calle Azcuénaga 236, 3er piso, Dpto. B, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 de octubre de 1985 a las 9 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 9,77 e. 1º|8 Nº 50.640 v. 7|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22; comunica por cinco días, a los accionistas de MAR CLARO S.A.I.C.A. y A., que convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1985 a las 10 horas; en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso; con el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas que firmen el acta. 2º) Elección de autoridades. 3º) Otorgamiento de poder para iniciar acción judicial por daños y perjuicios contra la Compañía Transfluen Armadora S.A. Conforme a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley Nº 19.550; desígnase al Dr. Eduardo Martire para presidir la Asamblea.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 4,25 e. 2|8 Nº 50.669 v. 8|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de RAMOS JUAN MANUEL con domicilio en Avda. Emilio Castro 6250. — Síndico José María Ugarte con domicilio en Tucumán 1452, 12º. — Se ha fijado el día 20|9|85 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11|10|85 y 1º|11|85, respectivamente. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 22|11|85, a las 10 horas, en el Juzgado sito en Avda. Callao 635, 2º y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Héctor A. Patuel, secretario.

A 6,37 e. 31|7 Nº 50.326 v. 6|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días la declaración de quiebra de MANASET S.A. en fecha 17 de junio de 1985, y la designación de Síndico a la Contadora Pública Nacional doña Irma Aída Dominga Copes, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, piso 8º, 33, Capital Federal, emplazándose a los acreedores de acuerdo al Art. 33, Ley 19.551, a presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de octubre de 1985 y el que refiere el Art. 40, el día 1º del mes de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido con el fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a su disposición todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, haciendo saber que sus administradores no podrán viajar al exterior sin previa autorización del Señor Juez, en cada caso en razón de la interdicción que en ese sentido se ha decretado. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la Síndica, en el término de cinco días. — Asimismo se les previene la prohibición de hacer pagos a la Sociedad fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 2|8 Nº 1.426 v. 8|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, por un importe de u$s 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Faleschini e Irma Pugnetti de Faleschini, autorizándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 10,80 — e. 30|7 Nº 75.565 v. 19|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de IRMA CORA CARLETTO DE RIVAS, con domicilio en calle Billinghurst 669, planta baja, departamento "A" de esta Capital Federal. — Fíjase hasta el día 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Julio César Martínez, domiciliado en Lavalle 1546, piso 4º "F", de esta Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 25 de noviembre de 1985 a las 9 horas para celebrar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 5,52 e. 1º|8 Nº 50.490 v. 7|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decrtado el Concurso Civil de: ENRIQUE ABEL NICOLARI. — Síndico: Contadora Mónica Leonor López, con domicilio constituido en la calle Moreno 1270, piso 4º, oficinas 404|05. — Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 25 de noviembre de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 20 de diciembre de 1985, a los fines de que presente el informe general.

Asimismo señálase el día doce de febrero de 1986, a las 8 horas para la audiencia, en la que se celebrará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuer-

dos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, julio 26 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 1º|8 Nº 1.418 v. 7|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de ₳ 213,83; capital ₳ 176,28 e intereses ₳ 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. Federico C. Carrero, secretario.

₳ 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

Se hace saber que en relación a los autos caratulados "CABSHA S. A. I. C. s|Concurso Preventivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en la calle Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, la concursada abonará la segunda cuota del acuerdo preventivo aprobado en la Junta de Acreedores, a partir del día 4 de agosto próximo, en su domicilio de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 - piso 7º, Capital Federal, en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 1,70 e. 5|8 Nº 75.901 v. 6|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada en los autos caratulados "ASINCAR S. C. A., BERNARDO CRISTAL, WALTER DAL MASCHIO, TEOFILO SERAFIN DIAZ, JUAN CAVALIERI, JOAQUIN GIL s|Quiebra Expte. Nro. 599" hace saber por dos días, que se ha presentado proyecto final de distribución de fondos a los acreedores de acuerdo al siguiente detalle: Acreedores del concurso la suma de ₳ 8.050.415: Acreedores con privilegio especial la suma de ₳ 618,587: Acreedores con privilegio general la suma de ₳ 98,790; Acreedores quirografarios la suma de ₳ 903.723; lo que hace un total de ₳ 9.671,515; que incluye la revalorización de los valores por existir remanente.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 2,04 e. 5|8 Nº 75.924 v. 6|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso. Cita al Sr. ISMAEL OSCAR NORBERTO ESTEVEZ, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos: "Estevez Ismael Oscar Norberto s| pedido de quiebra por el Banco Avellaneda S. A.", Expte. 12.443, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra formulado y dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

₳ 1,53 e. 5|8 Nº 50.845 v. 6|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, de esta ciudad, en los autos caratulados: Las Dos RR S.A. s|Quiebra, Expte. número 12.183, comunica por cinco días la quiebra de LAS DOS RR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1968, bajo el Nº 1.607, Fº 91, Lº 65, Tº "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en Jorge Newbery 2410, piso 1º "F" de esta ciudad. Ha sido designado síndico la contadora María de Las Mercedes Ribet, con domicilio en Montevideo 290, Piso 5º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, Piso 7º— el día 11 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 31|7 Nº 1.414 v. 6|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 5|8|85 — Vence: 7|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|7|85	HERMOGENES CUESTA	50.707
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|85	ANGELICA ALFUSO	75.819
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|7|85	MERCEDES LUISA FERRO y ROSA MANUELA FERRO	50.668
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|85	HERMINIA D'AGUANNO	75.796
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|85	MARIA LUISA COSTA Vda. DE D'AGUANNO	75.797
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|85	VICENTE DOMINGO D'AGUANNO	75.798
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|7|85	CATALINA SALLUSTIO DE MARTIN	75.834
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|7|85	JOSE GUINZBURG	50.702
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	FRANCISCO HECTOR PASARON	75.759
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|7|85	MARIA CLARA ORTEGA DE ALANIZ	75.833
3	6	Alberto Ugarte	26|7|85	CARLOS GABINO MEDINA	75.783
3	6	Alberto Ugarte	23|7|85	ELADIA CARMEN GONZALEZ DE ANTUÑA	50.744
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|7|85	LUIS SANCHEZ	75.828
4	8	María del Carmen Aguirre	24|7|85	PRIMITIVO GOMEZ y GENEROSA ANGELA BERNABO	75.800
4	8	María del Carmen Aguirre	23|7|85	OJEDA, JOAQUIN	50.750
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|4|85	LEON HUSNI	75.758
6	11	Hugo Carrillo	30|7|85	ROSA AMANDA DALL'ORSO DE LORENZO	50.648
6	11	Hugo Carrillo	28|6|85	ALBERTO JOSE ROSSI	50.66[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	4|7|85	AMERICO MENDEZ y MARIA LUISA DEL CARMEN VAZQUEZ	50.681
6	12	Tristán Bravo	24|7|85	AMALIA AGUEDA SUSANA BARRIOS	75.836
7	13	María Teresa Tibau	26|7|85	JUAN POLLINO	75.853
7	13	María Teresa Tibau	26|7|85	AURELIA SANTIAGO DE CHICANO	75.786
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|7|85	JOAQUIN ARVAS	75.784
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|7|85	HECTOR MIGUEL RAINONE	50.733
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|7|85	SARA WAITTEMBERG DE SZULTZ y ELIEZER SZULTZ	75.794
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|7|85	ALFREDO ARBACE SMURRA	50.717
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	5|7|85	SANTIAGO FERNANDEZ	75.824
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	25|7|85	SARA PEREZ	50.670
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|7|85	FIDEL BERARDO	50.701
9	18	Ernesto D. Julián	28|6|85	BLANCA MAGDALENA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	75.776
9	18	Ernesto D. Julián	29|7|85	MARIA FORYS DE PYSKIW	75.799
9	18	Ernesto D. Julián	25|7|85	MARIA ANTONIA BATRACE DE [illegible]	75.811
10	20	Marcela Eiff	23|7|85	JOAQUIN ENRIQUE DE POSADILLO	75.381
11	21	Julio Campos	1º|7|85	MIGUEL ANGEL GALLINO	75.815
11	22	José M. Irigaray	24|7|85	AURELIA OLAZABAL DE BINI	75.850
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|7|85	SARA CLOTILDE COGLIANDRO DE GUASTAVINO	50.799
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|7|85	AURORA CAAMAÑO DE VIDAL	75.779
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|7|85	GREGORIO FRANCISCO SCHIAVO	75.816
13	25	Avelino Rolón (h.)	2|7|85	ANA HERMINIA o ANA ERMINIA o ANA MAROTTA DE RAGO	50.833
14	27	José Luis Caruso	3|7|85	MANUEL BASTIDA y ANGELA D'AGOSTO DE BASTIDA	75.847
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|85	FRANCISCA TORNADORE, VIUDA DE FICHERA	75.841
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|7|85	SARA OFELIA SANCHEZ DE VICOLI	75.820
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|7|85	PASCUAL NICODEMO	75.777
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|6|85	JOSE FRANCO	75.846
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|7|85	HAYDEE ANTONIA CALABRO DE SANCHEZ	50.718
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	OLGA HAYDEE DELPECH, VIUDA DE FIRMENICH	75.844
18	36	María Isabel Millán	25|7|85	ARTURO FONTE	75.757
18	36	María Isabel Millán	24|6|85	DINA FLORIA VENUS MUCCILI DE CAVARISCHIA	75.001
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|7|85	JOSE GRANJA	75.832
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|7|85	CARLOS VITALE	75.840
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|4|85	CESIRA RINALDI DE ELLERO	75.820
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|7|85	FERNANDO ANIBAL RAMIREZ	50.768
20	39	Luis José Carballido	22|7|85	MARIA ASUNCION ORTELLI DE JUORIO	75.814
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|7|85	EDUARDO ANSELMO BULLRICH	75.795
21	42	Carlos Alberto Vasquez	26|7|85	CONSTANTE AURELIO ENRIQUE SEMINO	75.851
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|7|85	SANTIAGO MANUEL BOZZANO	75.787
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|7|85	OSVALDO LUIS CANTILENO MULET	75.827
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|85	VENECIA CATALINA GRANZIERA DE MONDELLO	50.634
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|7|85	FELIX ASIN	50.649
23	45	Ana M. Beneventano	25|7|85	ROBERTO BERNARDO BARRIERO GOMBAU	75.845
23	45	Ana M. Beneventano	3|7|85	ERMELINDA MARIA CARMEN TERESA PERRETTI, VIUDA DE FERNANDEZ	50.730
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|85	HAYDEE NELIDA ERMINI DE CUCCA	50.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|6|85	MARIA ELENA FORNILLO DE CAMMARATA	50.654
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|7|85	EMILIO BENJAMIN BENINCASA	50.704
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|7|85	NELIDA RAMIREZ DE FERRUCCI	50.691
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|85	AMANDO FERNANDEZ	75.792
24	48	Rubén H. Malatesta	2|7|85	AMABLE AMELIA PELLEGRINI DE DENAPOLI	75.823
25	48	Adriana C. de Frezza	5|7|85	EDUARDO VITALI y MARIA ANGELA MINGRONE DE VITALE	75.835
25	49	Adriana C. de Frezza	23|7|85	JOSE PIPERNO	75.838
25	50	María Eugenia Giraudy	4|7|85	ENRIQUE ANDRETTA	50.785
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|7|85	LUIS ENRIQUETA DUHART DE OLIVARES	50.699
27	53	María Isabel Di Filippo	25|7|85	DOMINGA MARIA INMACULADA DE LORENZO	75 813
27	54	Juan Manuel Converset	1º|7|85	CRUZ CORNELIO MONTIEL	75.817
28	55	Ricardo Li Dosi	28|6|85	ERMELINDA NAPOLI DE INNAMORATO o HERMELINDA NAPOLI DE INNAMORATO	75.788
28	55	Ricardo Li Dosi	22|6|85	TEODOLINA COLMENGNA, VIUDA DE RANUCCI	75.850
28	55	Ricardo Li Dosi	5|7|85	ELSA CLARA MARIA DEL RIO DE ANICH	50.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|7|85	LUIS BRACCHITTA	75.812
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|6|85	JUAN BERMUDEZ	75.789
29	58	Stella Maris Etchepare	23|7|85	GASTON CARLOS SEEBER	75.822
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|4|85	BERNANDO SOCAS	75.818

e. 5|8 Nº 130 v. 7|8|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra "MELIYES S.R.L.", — Síndico a Emilio Giacumbo, con domicilio en Corrientes 1250, piso 10, oficinas "E" "F" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el 16 de setiembre de 1985, se hace saber que las fechas para las presentaciones

de los informes del Art. 35 y 40 son los días 7 de octubre y 28 de octubre respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, julio 26 de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 1º|8 Nº 1.419 v. 7|8|85

Juzgado Comercial nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en autos CONSTANZO Y CARMONA S. A. s| quiebra" que fue nombrado síndico suplente Alejandro De Angelis, domicilio Paraguay 1852 - P. 3º - "A", quien recibirá títulos hasta el 22 de agosto y a quien deberán hacer entrega de libros y documentos contables y bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Beatriz Di Noto, secretaria.
A 2,55 e. 5|8 Nº 50.949 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza a Don AGUSTIN INES a fin de que comparezcan dentro de los diez días a tomar intervención en los autos "Metalúrgica Rivera S. A. I. C. I. F. c|Inés, Agustín y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Luis Alvarez Julián, secretario.
A 1,36 e. 5|8 Nº 75.898 v. 6|8|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714 - E. P., Capital Federal, cita a MARIA CRISTINA OLIVIA BILBAO BERNARDEZ, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer firmas y a manifestar si es o no locataria en autos "Sinbra S. A. c|Agropecuaria Sudamericana S. A. s|Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y designar Defensor de Ausentes en caso de silencio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 25 de 1985. — Juan José Capris, secretario.
A 1,19 e. 5|8 Nº 50.850 v. 6|8|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, ubicado en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, cita y emplaza por cinco días al señor NICOLAS HUMBERTO LADEDA, con el fin de que se presente a estar a derecho en los autos "Rodríguez, Alberto y otras c|Ladeda, Nicolás Humberto y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.
A 1,70 e. 5|8 Nº 75.905 v. 6|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Fededal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Pedro A. Tiscornia, Secretaría de la Dra. Beatriz C. de Barabani, ha dictado en los autos caratulados "U.N.R. c|Hausermann, Juan y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 66756), lo siguiente: "Rosario, 7 de febrero de 1984. Proveyendo el cargo Nº 124, téngase a la compareciente por presentada, con domicilio legal constituído y en el carácter que invoca en mérito al testimonio de poder general que en copia adjunta y se agrega. Por iniciada demanda de expropiación en contra de Juan Hausermann y|o contra quien resulte propietario del inmueble pretendido (juicio sumario). Córrase traslado por el término de quince días bajo apercibimientos de rebeldía (artículo 19, 2º párr., Ley 21.499). — Líbrese oficio al Registro General a fin de que informe sobre los titulares actuales del inmueble requerido. Agréguese la boleta de depósito que se adjunta, teniéndose presente la norma contenida en el artículo 23 de la Ley Nº 21.499, e intímese a la demandada para que acompañe testimonio de escritura de la propiedad y los planos respectivos del inmueble. Hágase entrega al expropiante de la posesión del inmueble reclamado a cuyo fin se librará mandamiento al Oficial de Justicia quien procederá con facultades de ley (Art. 25, Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro General con los alcances del artículo 24 de la Ley 21.499. — A lo solicitado en el punto 10 del petitorio, téngase presente para su oportunidad. Agréguense las fotocopias que adjunta la compareciente teniéndose presente. — Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría, o el siguiente si alguno de ellos fuere feriado (Art. 133, 1er. Párr. del CPCCN). Notifíquese".
Firmado: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
En consecuencia, se hace saber al señor JUAN HAUSERMANN y|o quien resulte propietario del inmueble de calle Cochabamba 228 Bis de Rosario, que la Universidad Nacional de Rosario le ha iniciado juicio de expropiación y al mismo tiempo se le corre traslado de la demanda por el término de quince días y bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, 3 de junio de 1985. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.
e. 1º|8 Nº 1.420 v. 7|8|85

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de 5 días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados "Expte. número 143.85 - Entidad Binacional Yacyretá c|Violeta Antonia Rosa, Celia Luisa, Raúl Ricardo y Armando Norberto Dal Lago y Chiaparra, Riciotti Dal Lago; Juana Thome de Jonghi y Ricardo Justo Molas y|o quien en definitiva resulte propietario s|Expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación, citar a los demandados por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio, intimándolos a estar en derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial. En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a VIOLETA ANTONIA ROSA, CELIA LUISA, RAUL RICARDO y ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y CHIAPARRA, RICIOTTI DAL LAGO; JUANA THOME DE JONGHI; RICARDO JUSTO MOLAS para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.
Posadas, 8 de julio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
A 11,05 e. 5|8 Nº 75.903 v. 9|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 2, comunica por cinco días en los autos "MATELNOR S. A. I. C. y F." s|Quiebra, expediente nº 47.087, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día miércoles 14 de agosto de 1985 a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (Ex-Cangallo) nº 1233, Capital, el inmueble de la calle Bacacay nº 4662|4668, e|Cardoso y Olivieri, Zona Norte Parroquia de Vélez Sársfield, Capital. Circ. 1, Sección 77, manzana 35 B, Parcela 3 nº 5452 y a continuación los bienes inventariados en autos que se encuentran en la citada propiedad y en el edificio contiguo Bacacay 4676. — El inmueble de Bacacay 4662|4668, su terreno tiene de frente s|Bacacay 8,47 metros, orientación Norte, de costado Oeste 35,05, de costado este 44,29 metros y de fondo al Sud 34,05 metros. Superficie total 748,95 m2. (según plano agregado al expediente). — En dicho terreno se encuentra una pequeña propiedad en malas condiciones y desocupada, según constatación obrante en autos. — Base A 50,02, al contado, mejor postor, seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — Al contado, mejor postor en efectivo. — A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados en autos: torno automático, prensa hidráulica, balancín agujereadoras, varillas galvanizadas, tornillos, bulones, tuercas, un tinglado parabólico de 10 x 35 metros, sierra sinfín etc. etc. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega de bienes previo pago total del precio que se deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Código de Procs. — Exhibición: 10, 12 y 13 de agosto de 9 a 15 horas para el inmueble y los muebles en los lugares preindicados. — Deuda Municipal (A. B y L.) A 14,31 (al 14|12|983) y O. S. N. A 2.555,88 (al 13|12|983). — Los compradores, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Lo subastado se entregará en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad.
Buenos Aires, 26 días de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 11,47 e. 5|8 Nº 50.958 v. 9|8|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "TROYTIÑO JORGE ALBERTO s|quiebra s|Inc. de venta inmueble Lavalle 3842, piso 6º "20", Expediente Nº 43.494|84 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer con oficinas en Avenida Roque Saenz Peña 730, piso 6º, oficina 60|61 rematará, el día 14 de agosto de 1985 a las 11 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad desocupada "20" del 6º piso del Inmueble en Propiedad Horizontal de calle Lavalle 3842, Zona Norte, Capital Federal entre las de Medrano y Salguero. Nomenc. Catastral Circ. VII, Sección 17, Manz. 96, Parcela 6. La unidad tiene Sup. Cubierta propia parcial de 66,29 m2; galería 058 dm2; balcón 5,20 m2. Total: 72,07 m2 y común 24,04 m2; totalizando lo expuesto 96,11 m2 y una Sup. no cubierta común de uso exclusivo de una terraza 0,51 dm2 y su porcentual; respecto al total del inmueble es de 4.38 % según constancias de copia testimonio escritura agregada en autos. — Consta de: hall entrada; living-comedor; balcón; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero; dependencias de servicio. Se adeuda a la MCBA A 22,236 al 24|7|85 de 1985; a OSN $a 89.584,45 al 15|7,85. — Se adeuda en concepto de expensas comunes la suma de A 81 con 43 cent. meses de mayo-junio y recargos. — Base: A 2.730,00 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley 5 por mil. Todo al contado efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal debiendo cumplimentar lo dispuesto en Artículo 579 y 580 del Código de Proc. Visitar días 8, 9, 10 y 12 de agosto de 10 a 12 horas. Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble los días de exhibición.
Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 11,05 e. 5|8 Nº 51.139 v. 9|8|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "FRUTICON S. A. c|SCAFURO E HIJOS ANTONIO s|Ordinario" Expediente Nº 145.934 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 30 de agosto de 1985 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Ex Cangallo hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso correspondiente al inmueble ubicado en la calle Gascón 1343 Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja Dto. "B" y cuyo título de propiedad obra a Fs. 163|167 según constatación hecha a Fs. 202 Vta. se encuentra ocupado por José Scafuro, su esposa e Hijos, en carácter de coopropietario, a Fs. 175 adeuda a O. S. N. al 20|9|84 A 29,123 a Fs. 177 informan por expensas no existen deudas, a Fs. 187 adeuda a Municipalidad al 5|10|84 A 1,367 se fijan días de visita del inmueble los días 26 y 27 de agosto de 1985 de 15 a 18 horas. — Venta al contado y al mejor postor. — Base A 11,298. — Seña el 30 por ciento y el 3 por ciento de comisión. — Sellado de Ley el 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el pago de la seña comisión y sellado de ley será abonado en efectivo por quien resulte comprador al concluir la subasta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
A 4,08 e. 5|8 Nº 50.907 v. 6|8|85

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en los autos: REWETEX S.A. c|GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO S.R.L. s|Ejecutivo - Expediente Nº 13.668|84, que el martillero público don Fausto J. Fernández Quiroga, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 16 de agosto de 1985 a las 9.15 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, de Capital, lo siguiente: Ocho camisas de nylon de diferentes diseños, talles y colores; una máquina de calcular manual Sanyo-CX 1032 Nº 1348138; una máquina de escribir Olivetti 84, eléctrica de 160 espacios, gris, sin número visible; una máquina de calcular eléctrica modelo P4111, marca Cifra Nº 3.987. — La mercadería se exhibe de 10 a 17 horas, de lunes a viernes, en el local del remate. — El comprador pagará en el acto del remate el total de su compra, más el diez por ciento de comisión, todo en dinero efectivo y en acto se le entregará lo que compre. — Constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Raul A. Taillade, secretario.
A 3,23 — e.5|8 Nº 75.898 v.6|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos caratulados: MARKARIAN, ALFREDO c|GOLAB y CIA. S.A.C.I. s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.897|83, que el martillero público señor Fausto J. Fernández Quiroga, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 14 de agosto de 1985, a las 9.15 horas, en el local de Humberto I 2042, Capital; Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti "Logos" - 41 - Nº 1169; una máquina de calcular eléctrica marca Sharp Nº 0100 6055; 12 pelotas para basquet, marca Inter Pref, nuevas; 20 conjuntos deportivos —diferentes talles—, ambos sexos; y 20 pantalones deportivos para tenis —marca Yack-Warman—, diferentes talles y colores. — La mercadería se exhibe de 10 a 17 horas, de lunes a viernes, en el lugar del remate. — El comprador pagará en el acto del remate el total de lo que compre más el diez por ciento de comisión, todo en dinero efectivo y la mercadería se entregará en el lugar de remate, debiendo constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 3,23 — e.5|8 Nº 75.895 v.6|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|SANCHEZ, RAUL H. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 186.444, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 15 de agosto de 1985, a las 14 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor usado tipo pick up Fia modelo 125 MC, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125 BT 03789645, chasis Fiat 125 BT 0669424, con dominio G 029.003 equipado con elementos standard de fábrica con 4 cubiertas armadas, sin batería correspondiente, en regular estado de chapa, con asientos sueltos, motor sin funcionar, en el estado en que se encuentra en exhibición en La Rioja 238, Capital Federal de 9 a 12 horas diariamente. — Base: A 816,948. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.
A 3,40 e. 5|8 Nº 50.904 v. 6|8|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "M.C.F.S.A. c|G.M.A.E. y otro s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 151.321 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de agosto de 1985 a las 10 horas en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y 15 a 17 horas un automotor usado marca Dodge, Modelo 1500, Año 1979, fabricación nacional con motor marca Chrysler Nº 95 S 04640; chasis marca Dodge Nº 95, LL 646798, dominio C 926 154, que fuera afectado al uso de taxi, tipo sedan 4 puertas, con radio, antena, un espejo retrovisor, un reloj taxi marca Silent electrónico, cartel acrílico de taxi, inscripción Nº 22293, espejo retrovisor externo, 2 limpiaparabrisas, con goma de auxilio usa, con criket y llave de rueda, tapizado deteriorado, con 4 gomas recapadas en buen estado, con pequeños detalles de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. — Base: A 1.725 992. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Raquel Brandan Añoz, secretaria.
A 3,23 e. 5|8 Nº 50.905 v. 6|8|85